**MEMORIA COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA – PERIODO NOVIEMBRE 2017-OCTUBRE 2018**

1. **CONSEJO DIRECTIVO-**

**a- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PRINCIPALES EJES POLÍTICOS**

*Acciones Político-Institucionales*

- El CPSSPC cuenta, a la fecha con 2692 matrículas activas, 251 simbólicas, 35 suspendidas y 845 canceladas: total: 3823 matrículas otorgadas

En el presente período se concretaron: 126 matriculaciones: 89 en sede capital, 26 en Villa María, 7 en Río Cuarto y 4 en San Francisco

- En un período de gestión fuertemente signado por un contexto Nacional definido por políticas públicas restrictivas de derechos, de crisis económica con alto impacto en la situación financiera, el tratamiento en el Congreso Nacional del proyecto de Ley de ILE, y una situación institucional marcada por el proceso eleccionario y un plan de reorganización interna, se llevaron adelante las siguientes acciones:

*- Campos de Intervención – articulaciones Interinstitucionales*

 - Se sostiene participación en eventos Académicos, así como vinculación y articulación con este espacio, se participa de actos de colación, acciones de capacitación, actividades de investigación y firma de convenios, tanto en sede capital como en delegaciones con sus respectivas unidades académicas.

- Se resolvió sostener presencia y acompañamiento a colegiados/as en espacios laborales, participar en selección de profesionales de distintos campos; sostener convenio por Peritos Judiciales en ámbito provincial y propiciar firma en el federal; llamado a Residentes en salud.

- Se generó un amplio debate y posterior posicionamiento sobre el proyecto de Ley de ILE que se debatía en el Congreso de la Nación.

- Se otorgaron 10 becas para el Curso de Salud Colectiva. Dr. Spinelli, organizado por FEPUC y ADIUC

-Se continuó como oferente de capacitación en Ministerio de Educación, manteniéndose también la articulación con la Junta de Calificación Provincial que posibilitó la inscripción a la misma en sede del CPSSPC, a posteriori de la jornada informativa anual.

- Se dio continuidad a la articulación institucional con la Comisión de Personas Mayores del Instituto Patria para actualización de datos y documentos de análisis de coyuntura sobre temáticas gerontológicas.

-En función de actividades de capacitación, jornadas de debate y perfeccionamiento organizadas por el CPSSPC se movilizó aproximadamente el 35 % del padrón activo en el presente ciclo.

- Se mantuvo articulación y trabajo permanente con Poder Judicial - Servicios Judiciales, en temas atinentes a Peritos, incorporando al fuero federal en tales acciones. En este ámbito se renueva reclamo ante Juzgados Federales, por intrusismo detectado, por parte de oficiales de justicia y profesionales en psicología, en la elaboración de informes socio- ambientales.

-El paradigma de la política nacional, que continuó con el avance sobre derechos sociales y laborales, generó respuestas y pronunciamientos de la Comisión Directiva en base a un Posicionamiento Ético-Político. Durante el período de tiempo que alcanza el presente proyecto, se realizaron repudios públicos, en torno a:

* Baja de edad de punibilidad-
* Presencia intimidatoria de la Gendarmería Nacional en el espacio público de nuestra provincia.
* Disminución presupuestaria general y firma de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.
* Preocupación por la fusión y achicamiento de Ministerios.
* a la Campaña de difusión conocida como “Misión VIDA”, perteneciente a la organización Cita con la Vida/La Barca TV Sígueme, promovida por el Pastor Raúl Sassaroli en diversos medios masivos de comunicación de la Provincia de Córdoba, contraria a la ESI.
* El recorte de fondos destinados a personas con discapacidad.

- En esta misma línea se resuelve aprobar adhesiones, y convocatorias a diversas manifestaciones públicas, así como apoyar marchas, movilizaciones sociales de repudio o reclamo en distintas temáticas, como las de:

* “La Diversidad”;
* “En defensa de la Salud Mental”;
* “Federación de Centros Independientes de Jubilados y Pensionados de Córdoba”;
* recorte de “Pensiones no Contributivas”;
* actos discriminatorios perpetrado por el Sr. Oscar Perassi (Subdirector de Políticas Vecinales de la Municipalidad de Córdoba) hacia Noemí Maldonado, mujer Transgénero.
* Paro internacional de mujeres en contra de la violencia laboral, desocupación y desigualdad económica, junto a la Comisión Intersindical de Mujeres Córdoba-
* Sobre la judicialización de la juventud en Córdoba.
* Despidos de profesionales de “Agricultura Familiar”.
* Contra la construcción de la “Autovía en Punilla”.
* Conmemorando los diez años del inicio del “Mega Juicio” contra delitos de lesa humanidad desarrollados en La Perla, La Ribera y D2.
* Intento de femicidio ocurrido en el Valle de Paravachasca, y en general ante casos de violencia de género,
* La vulneración de derechos laborales desde la Secretaría de Equidad.
* Represión y Judicialización de la protesta social por parte del Gobierno de Córdoba (con foco en la imputación de estudiantes que tomaron pacíficamente el Pabellón Argentina de la UNC;
* el desalojo forzado de la toma pacíficas de tierras por parte de familias en situación de pobreza en Juárez Celman (120 familias), en el que como institución se tuvo activa participación en articulación con la FCS.
* marcha NI UNA MENOS,
* marcha de la gorra,
* marchas y cortes de calzada en reclamo por la reincorporación de despedides,
* en defensa de derechos de Jubilades.

Entre otros reclamos y participaciones, a través de adhesiones y avales, se cuentan:

* la adhesión en general a los pronunciamientos de la FAAPSS.
* El acto aniversario número 10 del femicidio de la estudiante de Trabajo Social Paola Sosa.
* En defensa de la Educación Pública, gratuita y de calidad con presupuesto digno.
* Se genera y concreta jornadas de debate y pronunciamiento por mayoría del Consejo Directivo A favor del proyecto de Despenalización Voluntaria del Embarazo.

Los pronunciamientos y acciones públicas desarrolladas en ese sentido, pueden encontrarse en nuestras redes sociales y página institucional.

-Se trabajaron reclamos de Profesionales a quienes se cancelaron contratos laborales y despedidos de distintos servicios, en los que se Intervino desde Consejo Directivo y la comisión de Condiciones Laborales, acompañando en reclamos ante Legisladores, Ministros y Secretarios, trabajándose demandas individuales, y reclamos colectivos.

- Se continuó con el asesoramiento a colegas de Municipios por carga de trabajo e intervenciones solicitadas por oficio, propias del campo socio-jurídico-criminológico.

- Se continuó con el proceso judicial por medio del cual se solicita amparo colectivo para que se reconozca a la profesión como prestadora de Obras Sociales, siendo las principales acciones de este período las siguientes: - El juez (6/4) dictaminó a favor con la ratificación de la FAAPS, siendo necesario realizar el seguimiento. La Dra. Garzón Maceda (11/5) solicito un acta a FAAPS que establezca que la misma es representante legal de los colegios nucleados en ella, ante cualquier litigio, para incluir en el juicio de amparo. La Comisión propone ante el Consejo Directivo que el juicio siga su curso por Córdoba y las 14 provincias que dieron el poder al abogado patrocinante. El Colegio (22/6) en la reunión de FAAPS en Tucumán, promueve la firma del escrito realizado por el abogado para los colegios adheridos al amparo. Se informa (17/8) que hay 8 días hábiles para la respuesta de la SSS. Se convoca (14/9) a reunión por la temática y avanzar sobre el nomenclador INOS

-Se continuó con la participación y representación en: - Consejo Provincial de Niñez nombrando como representante a las licenciadas Raquel Cólica y Sonia Londero.

-Se sostuvo representación en FCS en claustro egresados.

-Se sostiene representación y Participación en la Mesa de Discapacidad y DDHH.

- Se continuó con la modalidad de firma de convenios, dando cumplimiento a 2 convenios de cooperación con la administración pública provincial para elaboración de: - Informes sociales para población de adultos mayores concurrentes a comedores de gestión asociada Provincia/OSC y sistematización del relevamiento y posterior elaboración de informe sobre el mismo (en proceso). El encargo es asumido por la “Mesa de Gerontología” de nuestra entidad.

- Informes para el programa Tarjeta Social, 500 informes socio-económicos, con la incorporación de 10 profesionales, manteniendo la logística interna de la gestión anterior, en tareas de campo, coordinación, supervisor y personal administrativo, y el pago de un seguro de responsabilidad civil para les colegas de campo.

Durante el total de tiempo que se desarrollaron convenios con la Provincia de Córdoba, se movilizaron casi 14 millones de pesos, destinando el 97% al pago de honorarios de lxs profesionales, y el porcentaje restante a gastos de funcionamiento - operativos. La experiencia posibilitó el acceso a prácticas rentadas a casi 150 colegas, así como dejó inmensos aprendizajes y generó que el Colegio asuma un rol activo en la incidencia de las mejores condiciones laborales posibles. Al respecto cabe mencionar que en virtud de estos aprendizajes, se definió no renovar convenios que implique a profesionales en programas provinciales de intervención permanentes, pero sí aquellos que se traten de productos acotados en el tiempo y cuantificables.

*Organización Interna:*

*Secretaría- Tesorería*:

La Institución continúa con la misma estructura para cumplimiento de funciones y objetivos, el soporte de personal se mantiene integrado por seis administrativas, tres en capital y tres en interior, y un/a por cada Delegación, estando prevista la jubilación de la Coordinadora del área administrativa Patricia Karqui para el próximo año. Se cuenta también con personal de apoyo en tareas de maestranza, en capital y en cada delegación.

Se continúa con Asesores externos: 1 en Comunicación, 1 en Informática, 2 asesores Jurídicos (para Consejo y para Tribunal), y asesoramiento de un estudio (CONFIS) para temática contable- finanzas. Se mantiene el asesoramiento específico de un jurista por el tema del amparo iniciado en Justicia Federal para el reconocimiento de la profesión como prestadora en Obras sociales.

El CPSSPC cuenta con dos edificios propio ubicados en Córdoba Capital, uno de los cuales continúa arrendado, se ha sumado en este período una oficina, que se ha alquilado desde octubre, colindante al edificio de Jujuy 330 para reuniones y capacitaciones. En el interior se cuenta con tres locales arrendados, 1 por cada delegación. Se tiene previstas refacciones en el edificio de calle Jujuy 330 que iniciarán en el mes de enero 2019.

En el período que se analiza, durante el mes de Octubre 2018 tuvo lugar el acto eleccionario, presentándose una lista para la conducción del colegio y una por cada delegación, tras ser proclamadas las nuevas autoridades asumirán funciones el próximo mes de diciembre, posterior a lo cual se realizarán las acciones necesarias para el cambio de autoridades en diferentes registros, bancos, escribanía, etc.

Se realizó un análisis integral y evaluación del proceso y acciones que generaron en la dinámica institucional y la estructura, la puesta en marcha, ejecución y proceso de cierre de los convenios que el Colegio de Profesionales suscribió con diferentes ministerios de la Administración provincial.

Durante el último semestre y al advertirse dificultades que interferían la dinámica de trabajo institucional, la Comisión Directiva (Presidencia, Vice presidencia, Secretaría y Tesorería) se centró en la refuncionalización del área administrativa, basándose en un análisis contextual, en el que se consideraron los principales factores que modificaron las modalidades históricas de manejo Institucional, tales como los cambios tecnológicos ocurridos en los últimos años, incorporación de la banca electrónica y modificaciones en la estructura administrativa que deviene de la inminente jubilación de una empleada. En este análisis también se consideran los amplios y distintos espacios institucionales de trabajo que se abrieron, incremento de comisiones, de mesas de trabajo, de nuevos matriculados , y la integración y participación en otros extra institucionales. Todo lo cual ha implicado que se registren mayores, nuevos, y diferentes requerimientos, e incremento de acciones y actividades, tanto en Córdoba capital, como en el interior –delegaciones-subsedes -.

El proceso de refuncionalización aún continúa, y se basa en evaluaciones periódicas con las empleadas, jornadas de capacitación de las mismas con el estudio contable, redistribución modificaciones en el espacio físico de funcionamiento de la administración, e incorporación de medios y tecnología acorde. Se incluyen en las mismas a las delegaciones, fundamentalmente aquellas que cuentan con cuentas bancarias (Villa María).

Se continúa dando respuesta a las múltiples solicitudes de los/as/es colegiados/as/es referidas a la condición de su matrícula, y tareas de actualización de legajos y padrón.

Tesorería continuó en los primeros meses del presente ejercicio, avocada a concluir con los embargos que pesaban sobre el Colegio, para tal fin se trabajó en coordinación permanente con los Asesores contables y abogada, a fin de lograr el objetivo. Finalmente en el mes de julio se logró concluir con los embargos quedando la institución, libre de los mismos hasta la fecha.

A la fecha no se ha expedido aún la AFIP sobre la exención impositiva definitiva, desde dicho organismo continúan investigando las cuentas del Colegio, lo que implica brindar periódicamente la documentación que requieren desde el colegio, como desde el estudio contable asesor. Se está a la espera de resolución.

-Se ha tratado por diferentes medios el cobro de deudas de los matriculados, lo que significó un leve crecimiento de pago.

- En general se han cumplido las obligaciones del Colegio con los colegas que intervinieron profesionalmente en los diferentes convenios, de campo y quienes se desempeñaron como coordinadores, apoyo administrativo, etc.

-Se han sostenido los beneficios que el Colegio brinda a los matriculados por diferentes motivos, (matrimonio, nacimiento, etc.)

-Se continuaron realizando aportes a diferentes organizaciones sociales.

-En el mes de enero del actual período, se efectuó un convenio con el gremio de Judiciales, a fin de que nuestros colegiados accedieran al predio recreativo que el mismo tiene en Villa Warcalde, con importante descuento.

-Se ha trabajado para equilibrar las cuentas del Colegio, tarea dificultada por la gran inflación que sufre la economía del País, observándose alto incremento en los costos de mantenimiento general y servicios para un buen funcionamiento de todas las actividades del Colegio.

*- En relación al área interior:*

La forma de participación en reuniones de Consejo Directivo de las Delegaciones y Subsedes, como espacios de acción y participación de política Institucional, funcionamiento organizacional, o definiciones específicas se consideró un eje de trabajo, arbitrando modos de presencia (efectiva y virtual). Se definió y se concretaron sesiones de Consejo Directivo en cada delegación. La comisión de interior no tuvo integrantes y su actividad fue limitada. Se definió, como línea de trabajo de Órganos y comisiones, impulsar y fortalecer la participación de colegas que viven y trabajan en el interior de la Provincia en la vida institucional, generando actividades en estos espacios y con esos colectivos, se mantuvo participación y presencia de miembros del Consejo Directivo en actos, reuniones, y actividades de Delegaciones y Subsedes.

-Se llevaron a cabo las Asambleas para elección de representantes en subsedes Marcos Juárez, y Punilla.

*Participación en otras Organizaciones*

En concordancia con la línea política planteada por la conducción, se continuó participando en organizaciones de 2º grado tales como FAAPSS y FEPUC (y por intermedio de ésta, en CGP)

RESPECTO DE FAAPSS – La Lic. María Angélica Paviolo continúa como representante del CPSSPC ante esa entidad.

En el mes de noviembre se realizó en Paraná la última reunión de FAAPSS correspondiente al año 2017.

Se trataron los ejes a incorporar en los informes de provincia y se acordó realizar dos al año, al principio y al final del mismo. En esta reunión y en la siguiente, ya del 2018, ocupó un tiempo extenso el tratamiento de cuestiones vinculadas al congreso nacional.

Durante el transcurso del 1er.semestre del año, lo trabajado giró fundamentalmente en torno a la realización del XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social que se realizó en Santa Fe, en Agosto del corriente año. Se desarrolló tal lo previsto, y el informe final se presentó en la reunión realizada el 24 y 25 de noviembre de 2018, en la provincia de Río Negro. La evaluación contiene aspectos cualitativos y cuantitativos, y el pertinente informe económico. Desde nuestro colegio sugerimos ampliar la evaluación cualitativa, incluyendo un análisis del alcance de los objetivos propuestos para la realización de este congreso.

Durante el año 2018, se trabajó fundamentalmente en propuestas vinculadas a la modificación del estatuto de la Federación y del Nomenclador Nacional de prestaciones de Trabajo Social , siendo nuestro Colegio integrante de la comisión formada para éste último, junto a la provincia de Mendoza, con aportes no sistemáticos de otros colegios provinciales; actividad no finalizada aún. En la última reunión del año, se avanzó en acuerdos sobre lo propuesto y se estima finalizarlo en el mes de Abril próximo.

En relación a la propuesta de reformulación de estatutos se produjeron avances, pero aún no fueron enviados a las provincias, lo cual fue reclamado por nuestro colegio.

Se propuso desde el CPSSPC a partir de su comisión de Géneros y Diversidad Sexual, la realización de un Foro federal, para analizar y poner en común líneas de acción y de capacitación sobre nuevas problemáticas a abordar en relación a este eje. Se aprobó su realización, que se llevará a cabo en la primera reunión del 2019, en CABA, lugar propuesto para la realización de asamblea ordinaria y elección de nuevas autoridades de FAAPSS. Se aprobó también modificar el lugar de realización de la asamblea que habitualmente se hace en nuestra ciudad, por ser el domicilio legal de la mencionada federación.

En junta de gobierno realizada en Santa Fe, en el marco del congreso nacional, se definió que la próxima sede del mismo (XXX Congreso) será Córdoba. El CPSSPC se postuló cumplimentando todos los requisitos mencionados en el reglamento de congresos. La otra provincia que se postuló fue La Rioja, quien no cumplió con los requisitos establecidos.

En la última reunión de FAAPSS, se presentaron los/as integrantes de la comisión de nuestro colegio, que tendrá a su cargo, ante la federación, cuestiones organizativas del congreso.

También durante el transcurso del año se abordaron diferentes problemáticas vinculadas a condiciones laborales , vulneración de derechos, despidos, etc. que se manifestaron en las diferentes provincias argentinas y se elaboraron pronunciamientos en relación a estas situaciones, como así también respecto a la ley de IVE ( hubo además participación de FAAPSS a través de la representante de Rosario, Lic. Yanina Muratore, en el Congreso de la Nación).

Hubo también pronunciamientos en contra de situaciones de gatillo fácil y de la CUS y pedidos de apoyo por parte de algunos colegios provinciales por problemas puntuales que se presentaron en sus jurisdicciones.

El aspecto contable de la federación fue tratado en dos oportunidades pues el contador, ocasionó un grave problema, vinculado a la no realización del trámite de exención ante AFIP, situación aún, en vías de resolución. El balance de 2017 fue observado en el mes de Marzo, por revisores de cuenta pertenecientes a colegios de Santa cruz y Pcia. De Buenos Aires. Se debieron efectuar correcciones.

La Dra. Silvana Martínez asumió como presidenta de FITS, sin el apoyo de su colegio y el de otros, la presidenta de Misiones hizo reiterados pedidos de tratamiento de temas vinculados al funcionamiento del colegio misionero bajo la gestión anterior, sin resultados positivos, lo que llevó a que esa institución se replanteara su continuidad en FAPPSS. La conducción actual de federación muestra una notable debilidad para la gestión, por lo cual varias provincias plantearon la posibilidad futura de que más colegios se sumen a la alternativa que plantea Misiones.

Se acordó también la producción de un documento conjunto de ALAEITS, FAUATS Y FAAPSS sobre amenazas en torno a las democracias en América Latina y la vulneración de derechos de profesionales de Trabajo Social y de la comunidad en general, como así también respecto al recorte de políticas públicas que afectan a grandes sectores de la población, pertenecientes a sectores de exclusión.

Se decidió pasar de cuatro reuniones anuales, a tres, en función de la situación económica general y particular de los colegios

EN RELACIÓN A FEPUC: continúa en representación de Junta de Gobierno la lic. María Angélica Paviolo.

Durante el corriente año desde el CPSSPC se participó en Junta de Gobierno de FEPUC y en su Comisión de Salud (Lic. María Angélica Paviolo), en la Comisión de Ambiente ( Lic. Darío Gómez Pucheta), en la de Condiciones Laborales (Lic. Carolina Allende) y se amplió la participación a la Comisión de Educación ( Lic. Claudio Barbero) y Comisión de Peritajes (Lic. María Leonor Pepe y Lic. Adriana Layús)

Se colaboró financieramente, en la realización del Curso sobre Salud Colectiva a cargo del Dr. Spinelli, y como contrapartida se obtuvieron 10 becas para colegiados que realizaron la capacitación.

Se participó en el Primer Encuentro Latinoamericano de Graduados y Organizaciones profesionales, y el III Encuentro Nacional y V Provincial organizado por FEPUC, UNC y CGP, en el marco de los 100 años de la reforma universitaria de la UNC.

El Lic. Gomez Pucheta tuvo a su cargo el taller interdisciplinario en la Jornadas para Consultores Ambientales (Mayo 2018), y la comisión pertinente elaboró listado de profesiones que pueden desempeñarse como tales, con las incumbencias que lo habilitan para ser presentado ante la Secretaría de Ambiente de la provincia. Se intervino a fin de que FEPUC se expidiera y/o generara una instancia de debate en torno a la controvertida y cuestionada autovía de montaña en el valle de Punilla.

Se participó en la puesta en marcha de la 2da.etapa de la encuesta provincial del Observatorio de Profesionales de FEPUC. Sus avances y resultados fueron difundidos también por nuestra institución y presentados ante el Ministerio de Trabajo provincial, cuyo titular invitó a FEPUC a integrar la Comisión Tripartita para la igualdad de Oportunidades (CTIO) que trata temas vinculados como la ley de Paridad de Géneros. La presidenta del CPSSPC, Lic. Carolina Allende representa a FEPUC en ese espacio, llevando contribuciones producidas en el seno de la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual de nuestro colegio.

Se consideró, analizó y aceptó la propuesta de la Secretaría de Equidad y Empleo en relación al Programa de pasantía para Profesionales noveles, o Programa de Inserción Profesional (PIP), se observaron aspectos vinculados a honorarios mínimos éticos, capacitación y matrícula. El CPSSPC recibió y vehiculizó la demanda de 3 profesionales de TS.

Se participó en Jornada sobre proyecto de reforma laboral a cargo de Dr. Carlos Toselli. Se participó de pronunciamientos en contra de despidos en Conicet, Agricultura familiar, etc.

Se efectuaron aportes a la propuesta de modificación de la ley provincial de Mediación; como colegio propusimos trabajar cuestiones / situaciones problemáticas vinculadas a peritajes en la justicia federal y provincial, eje que compromete a muchas de las profesiones que integran FEPUC, por lo cual ésta conformo una comisión a tal fin, que funciona desde octubre del cte. año

En la comisión de salud además de generar la capacitación mencionada, se insistió en solicitar una audiencia con el Ministro provincial (no otorgada) para trabajar aspectos vinculados al concurso para pase a planta permanente, iniciado en el 1º semestre del año, y cuyos requisitos generaron innumerables dudas. En este momento estarían produciéndose algunos de los ingresos a planta permanente.

Se continúa trabajando en acciones tendientes incidir en la relación entre aranceles- honorarios y obras sociales (defensa de honorarios mínimos), fórmula de cálculo de aranceles profesionales y el orden público de los honorarios. Se canaliza el pedido de la Asociación de Enfermería que solicita apoyo para rechazar y modificar la decisión del gobierno de CABA, de excluir a enfermerxs de la carrera profesional sanitaria, junto a otras profesiones como Técnicos Radiólogos, etc. FEPUC se expide al respecto, rechazando la medida gubernamental. Se logró también el apoyo institucional a la demanda en curso de nuestro colegio, ante la Superintendencia de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de la Nación.

Surgen también preocupaciones en torno a indicadores de salud que dan cuenta del retroceso sanitario que se vive en el país.

Se trabajó para que la FAAPSS integre CGP, lo cual se concretó en el mes de septiembre.

En el área educación se abordaron las implicancias que tendrían los bachilleratos universitarios a otorgar desde UNC, enunciados por el rector de la UNC (Dr. Juri), que lesionan incumbencias de muchas profesiones, siendo los bioquímicos quienes primero demandaron acciones desde FEPUC. Se trabaja en el análisis de alcances de títulos disciplinarios y sus posibilidades de reconocimiento para la docencia en el nivel medio.

**Representación del Colegio de Profesionales en Servicio Social en el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia año 2018**

El día 26 de abril de 2018, se convoca a la primera sesión plenaria del Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia. En representación del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la provincia de Córdoba, asisten las licenciadas Sonia Londero y Raquel Cólica.

El orden del día giro en torno a la presentación por parte del Sr. Secretario de Niñez Adolescencia y Familia, del informe de gestión del año 2017, para luego dar a conocer los ejes temáticos del año 2018: derecho a la identidad, derecho a la salud. Acceso a los servicios de salud mental y competencias y habilidades socio laborales para la autonomía de adolescentes. También se presentaban como propuestas las principales líneas de acción para el 2018, vinculadas al proyecto de vida de los/as adolescentes. Competencias y habilidades para la autonomía; propuestas de adecuación curricular en carreras de grado, profesorados y tecnicaturas, donde se incluyan contenidos sobre “enfoque de derechos de niñas/os y adolescentes”; y la invitación a proponer, a los diferentes consejeros, temas de interés.

En la apertura se presentaron los programas implementados por la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia durante 2017, y lo proyectado para 2018.

* Casas Abiertas: programa que busca promover y fortalecer la construcción colectiva del sistema de protección de derechos de niñas/os y adolescentes en espacios territoriales, gestión asociada entre estado y ONG con trayectoria en la promoción de derechos.
* Apertura de nuevas UDER ( Unidades de Desarrollo Regional) llegando a un total de 22
* Protocolo de Actuación conjunta con Educación para registrar, trabajar e informar situaciones de vulneración de derechos de niñas/os y adolescentes.
* La profesionalización de la línea 102 incorporando operadores profesionales.
* La implementación del RUNNA (Registro Único Nominal de Niñez y Adolescencia) el que permitirá tener digitalizado la situación e intervenciones realizadas sobre cada niño/a y adolescente que ingrese al sistema SeNAF a fin de no sobre intervenir en la vida de los mismos.
* Breve reseña del Programa Tomando Decisiones que funciona al interior del Complejo Esperanza y que tiene que ver con una participación activa de los jóvenes en su proceso y estadía dentro de la Institución.

Se abre debate sobre cómo continuar sesionando en el año; de los diferentes consejeros asistentes surge la creación de grupos de trabajo, a fin de avanzar sobre algunos ejes propuestos y prioritarios según surge del mismo debate. Se dispone trabajar sobre los niños/as en situación de abuso sexual (modalidad de abordaje y acompañamiento del niño/a durante el proceso judicial), la creación e Implementación de la figura del abogado del niño y la autonomía progresiva de los niños/as y adolescentes (política pública para aquellos jóvenes que están a cercanos a cumplir mayoría de edad sin cuidado parental para su independencia)

Desde el colegio de profesionales se solicita incorporarse a los equipos de trabajo del abogado del niño y de autonomía progresiva de jóvenes. Sólo se convoca a la comisión Ad-Hoc sobre Adolescentes, a partir de un segundo encuentro de la misma, ya que por razones ajenas a los representantes del Colegio de Profesionales no se es convocado en la primera instancia. Este encuentro es realizado el día 27 de Junio de 2018, presidido por la licenciada Romina Armoa (Secretaria Protocolar de la Comisión de intersectorialidad), donde cada Consejero realiza una propuesta para el trabajo corresponsable en función del objetivo por el cual se crea la comisión planteada.

El Colegio de Profesionales a través de sus representantes, pone a disposición de la Secretaria de Niñez y Adolescencia la posibilidad de generar espacios de supervisión a los colegas que desempeñan tareas en la Promoción, Protección y Restitución de derechos de niñas/os y adolescentes en el marco de la profesionalización que el Secretario de Niñez planteó continuar en el presente año 2018. En dicho encuentro no se toma por la Comisión la propuesta llevada por esta Institución, limitándose a una batería de propuestas de cada Consejero, sin haber sido informados hasta el momento sobre alguna resolución al respecto. No hubo nuevas convocatorias a encuentros del grupo de trabajo.

Lo que deja la experiencia de haber participado de estos encuentros, a valoración de los representantes del Colegio de Profesionales en Servicio Social, es que el presente año el Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia solo se constituyó en una presentación y puesta en escena de los diferentes programas y proyectos de la Secretaria de Niñez y Adolescencia dejando de lado el verdadero objetivo del mismo de acuerdo para lo que fue creado en el año 2009 a partir de la ley provincial 9944, el cual fuera la de generar un espacio de concertación y propuesta de Política Pública de Niñez y Adolescencia. Por lo consiguiente sigue siendo una deuda el poder pensar en la Universalidad de la Política Publica destinado a este sector etario de la Ciudadanía.

**b- AREAS-COMISIONES-MESAS**

**AREAS**

Área Socio-Jurídico-Criminológica – Peritos Oficiales de Lista

Integrantes: Lic. Layús Adriana, Lic. Bustos María del Carmen – Lic. Cisnero Yolanda

Acciones realizadas:

RESPECTO A LA ESTRUCTURA:

Para la reorganización del Área se convocó a lxs Peritos Oficiales de Lista inscriptos en la Justicia Provincial y Federal, y se incorporaron dos de ellxs al Área, continuando con el registro y actualización permanente de información relevante de lxs Peritos Oficiales de Lista de capital e interior, constituyendo el historial profesional de cada uno.

RESPECTO A LA CAPACITACIÓN:

En el primer semestre del año se realizó un “Ciclo de Capacitación y Formación Profesional para Trabajadores Sociales Peritos Oficiales de Lista, interesados en serlo y/o en la temática”, de 4 jornadas, en el Centro de Perfeccionamiento “Dr. Ricardo Núñez” y en el segundo semestre, tres Talleres de Intercambio de Aprendizajes en el CPSSPC. En ambos se abordaron temas vinculados al ejercicio pericial en los ámbitos judiciales provincial y federal. Se contó con una cantidad de asistentes del ámbito local y de otras provincias significativamente superior al año 2017. Se elaboró y aplicó un instrumento de evaluación en cada instancia de capacitación, de lo que resultó una favorable ponderación a los contenidos vertidos en los encuentros y nuevas propuestas a abordar en el año 2019.

Se tomó conocimiento de situación de instrusismo y se tomaron medidas reparatorias.

Se socializó información extrainstitucional sobre cursos, jornadas, etc. referidos al desempeño profesional pericial.

Se proporcionó material bibliográfico sobre la intervención social pericial a solicitud de Peritos Oficiales de Lista de esta provincia y de otras.

RESPECTO A LA ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LOS COLEGAS PERITOS:

Se respondió a sus requerimientos sobre intervención profesional en el ámbito provincial (fuero Civil y Penal) y federal.

Se suministró asesoramiento e información ante demandas de aspirantes a inscribirse como Peritos Oficiales de Lista por Sorteo en la justicia provincial y/o federal. Supervisión de casos a requerimiento de lxs Peritos Oficiales de Lista. Intervención ante designación de una colega en pcia de Bs. As.

RESPECTO A GESTIONES INSTITUCIONALES Y ARTICULACIONES CON OTROS ACTORES INTERVINIENTES EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA

*A Nivel Intrainstitucional*

Se efectuó el archivo de cédulas de notificación al Colegio, confección de nota tipo de notificación para lxs Peritos Oficiales de Lista activxs sobre presentación de antecedentes de formación y capacitación y otra para propiciar la participación en el Programa de Capacitación Continua; y se introdujeron modificaciones en la certificación de matriculación que otorga el CPSSPC. Comunicación al Consejo Directivo sobre suspensión de matrículas judiciales de dos (2) Peritos Oficiales de Lista del interior provincial, para su consideración y efectos, quedando pendiente su respuesta.

Se adquirió e incorporó a la biblioteca del CPSSPC el Diccionario Internacional de Trabajo Social Forense.

Se reeditaron quinientos bípticos denominado “La Pericia Social: Fundamentos e Implicancias de su realización en el marco de la Administración de Justicia”.

Se derivó a una Perito Oficial a la Comisión de Capacitación para su asesoramiento sobre publicación de artículos.

Se mantuvo informado al colectivo profesional pericial vía internet capacitación intra y extrainstitucional, inscripciones y reinscripciones en la justicia federal, etc.

Se llevaron a cabo reuniones con Presidenta del CPSSPC y referente-coordinadora del Consejo Directivo para nuestra Área sobre diversos temas de interés y preocupación disciplinar pericial.

*A Nivel Judicial*

Reunión con el nuevo Director de Servicios Judiciales para presentar el área, considerar los instrumentos que fundan la articulación interinstitucional entre el Poder Judicial de Córdoba y nuestro Colegio, informar sobre el Programa de Capacitación Continua previsto para el presente año, receptar sugerencias al respecto y plantear las dificultades procedimentales en el desempeño profesional pericial (ej. demoras en el cobro de honorarios).

Se cotejaron a lo largo del año los listados de Peritos Oficiales de Lista por sorteo remitidos por la Dirección de Servicios Judiciales, con los del Área a los fines de su actualización (renuncias, licencias, etc.).

Se solicitó y obtuvo de esa Dirección del Poder Judicial de Córdoba los instrumentos legales por los cuales se produjo la baja de una nómina de Peritos Oficiales de Lista desde el año 2015 a la fecha a los efectos de incorporar esa documentación en sus respectivos legajos.

Se respondió a requerimientos de Juzgados Laborales provinciales sobre el contenido disciplinar para solicitar una pericia social.

Se sostuvo una reunión con la Delegada de Administración y Magistradxs y Funcionarixs Judiciales de la V Circunscripción San Francisco, de la cual participaron representantes de la delegación del CPSSPC en esa Ciudad, y dos colegas del Equipo Multifuero Judicial. Temas abordados a) y b) ídem con el Director de Servicios Judiciales; c) presentación de la Delegación de San Francisco como órgano de consulta, asesoramiento y coordinación de acciones respecto a este colectivo profesional; d) información sobre lxs colegas inscriptos en esa Circunscripción Judicial; y e) alcances e importancia de la designación de Peritos Oficiales de Lista en los procesos judiciales, cuando así lo amerite, por la complejidad y especificidad de este campo, en lugar de solicitar la intervención de Trabajadores Sociales de otros ámbitos laborales públicos.

Se difundió el instructivo para la primera inscripción de Auxiliares de la Justicia 2019 y reinscripción de Peritos Oficiales de Lista del Poder Judicial de la Nación, entre el colectivo profesional que desearan anotarse como tales. Se registraron trece (13) Peritos Oficiales de lista.

Se mantuvo entrevista con el Superintendente del Poder Judicial de la Nación en nuestra ciudad, en la que se le planteó preocupación sobre lo señalado precedentemente, y se procuró una articulación interinstitucional, y formalización de acciones que permitan optimizar nuestro desempeño como Peritos Oficiales de Lista en ese ámbito.

*A Nivel de otros Actores Intervinientes en la Administración de Justicia*

Se solicitó reunión con el Presidente de la Asociación de Magistrados; no se concretó aún, al igual que la solicitada con autoridades del Colegio de Abogados de San Francisco.

Participación en comisión de peritos de FEPUC desde Octubre 2018.

RESPECTO A LA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

En el marco del convenio Poder Judicial de Córdoba y Colegio, se evaluaron nueve (9) carpetas de antecedentes de formación y capacitación profesionales: dos (2) pertenecientes a Peritos Oficiales de Lista activos, tres (3) para la primera renovación de la validación de antecedentes de formación y capacitación profesionales, dos (2) para la segunda renovación de la mencionada validación y dos (2) correspondientes a aspirantes a ser Peritos Oficiales de Lista, siendo desaprobada una.

RESPECTO A LAS DELEGACIONES DEL CPSSPC

Se mantuvo una fluida comunicación vía internet, telefónica y/o personal con las delegaciones San Francisco, Río Cuarto y Villa María y subsedes, procurando participación activa en nuestro objeto de trabajo, como así también con aquellxs colegas Peritos Oficiales de Lista no comprendidxs en ellas.

Se remitió a las Delegaciones del interior provincial, el listado de lxs Peritos Oficiales de Lista disponibles, residentes en su ámbito de cobertura, a fin de registro, ratificación o rectificación de datos personales para actualizar la base de datos del Área.

Se propició y logró un protagonismo activo de las Delegaciones y subsedes en la difusión y desarrollo del Programa de Capacitación Continua.

Se reiteró la transmisión vía Skype de los Talleres de Intercambio de Aprendizajes, a través de las Delegaciones del CPSSPC, para un importante número de inscriptxs, lo que permitió ampliar la cobertura de capacitación pericial.

Se les envió material bibliográfico de los temas abordados en el Ciclo de Actualización Pericial desarrollado en el Centro de Perfeccionamiento “Dr. Ricardo Núñez” para conocimiento y reenvío a los colegas Peritos.

-Se efectuó una reunión en la Delegación San Francisco del CPSSPC con Delegados actuales y electos. Se trataron: a) temas de interés mutuo vinculados al accionar de nuestra Área; b) posibilidades organizativas conjuntas de capacitación destinadas a lxs Peritos Oficiales de Lista y aspirantes de la jurisdicción para el año 2019 y factibilidad de creación de una Subárea Socio-Jurídico-Criminológica; c) planificación de acciones de apoyo y acompañamiento permanente en relación a este colectivo profesional; d) la pronta implementación de la presentación de las carpetas de antecedentes de formación y capacitación profesionales de lxs colegas ya inscriptos en esa Circunscripción Judicial; e) esclarecimiento de dudas respecto a trámites de renuncia a la matrícula judicial y/o reinscripción nuevamente como tales.

No se concretó encuentro con lxs Peritos Oficiales de Lista inscriptos en esa Circunscripción Judicial por inasistencia, no obstante las estrategias de convocatoria implementadas por lxs Delegadas.

Se brindó asesoramiento, modelos de notas y material teórico a colegiadxs que se desempeñan en municipios para fundamentar su no aceptación a intervenir profesionalmente ante órdenes emanadas de sus respectivas autoridades respecto a requerimientos judiciales confusos.

Se continuó relevando vía telefónica las condiciones laborales en las que se encuentran lxs Peritos Oficiales inscriptxs en las distintas circunscripciones judiciales, receptándose como consecuencia demandas esporádicas por su intervención como tales; se corrigió listado de la Dirección de Servicios Judiciales, proporcionando a lxs colegiados información para baja definitiva; y requerimientos de capacitación in situ.

ACCIONES PARA EL AÑO 2019

Continuar afianzando y optimizando acciones referidas a los siguientes ejes de la propuesta del Área:

Valoración de Antecedentes de Formación y Capacitación profesionales de aspirantes a ser Peritos Oficiales de Lista y/o ya inscriptos como tales en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y de la Nación.

Orientación y Asesoramiento a los Peritos Oficiales de Lista por Sorteo de capital e interior inscriptos en el ámbito de la Justicia Provincial y Nacional en lo procedimental e intervención profesional propiamente dicha.

Elaboración del Programa de Capacitación Continua que contemple un abordaje conjunto de una temática con el Centro de Perfeccionamiento “Dr. Ricardo Núñez” del Poder Judicial de Córdoba, y con el que corresponda del Poder Judicial de la Nación (Tribunales Federales), y específica del Área destinada a aspirantes a ser Peritos Oficiales de Lista, a los ya inscriptos en el ámbito provincial y federal e interesados en la temática.

Gestiones Institucionales y articulaciones con otros actores intervinientes en el ámbito de administración de justicia (Dirección de Servicios Judiciales del Poder Judicial de Córdoba, Superintendencia del Poder Judicial de la Nación y otros ámbitos del mismo, FEPUC, etc.) tendientes a optimizar nuestro desempeño pericial disciplinar.

Implementación de acciones disciplinares desde nuestro Colegio y conjuntas con otras profesiones en espacios de participación conjunta.

Afianzamiento y fortalecimiento de la interrelación con las Delegaciones del CPSSPC a través de la socialización permanente de información del Área, organización de jornadas de capacitación en sus respectivos ámbitos de competencia, etc.

**COMISIONES**

COMISIÓN ESPECIALIDADES:

***Síntesis de actividades realizadas****:*

Entre los días 14 y 21 de noviembre de 2017 se producen los coloquios planificados según cronograma anual 2017, obteniendo la valoración de “suficiente” por los tribunales respectivos: 1 (renovación) colega en la especialidad socio-jurídico-criminológico, 1 colega en la especialidad educación, 2 colegas en la especialidad en discapacidad, 1 colega en la especialidad en infancia y adolescencia y 4 colegas en la especialidad salud.

Con dos colegas aspirantes a obtener la matrícula de especialistas en salud, cuyo coloquio fue valorado como “no suficiente” por el tribunal respectivo, se genera un espacio de análisis, problematización y elucidación del proceso de evaluación, en ambos casos se solicita ampliación de dictamen al Tribunal correspondiente y se da cumplimiento a los pasos previstos en el Reglamento de Especialidades del CPSSPC.

Organización y realización del acto de entrega de certificado y matrícula a lxs nuevxs especialistas y a lxs miembrxs de los tribunales evaluadores.

En el mes de marzo de 2018, se constituye la comisión de especialidades, estando conformada por lxs siguientes integrantes: Lic. María Azucena Monier, Lic. María Angélica Paviolo, Lic. Valeria Vera, Lic. Martha Paz, Lic. Alejandra Raya, Lic. Dina Torres, Lic. Paula Ferreyra y Lic. Gabriela González Ramos. Actualización de la nómina de especialistas e identificación de colegas cuya matrícula se vence en 2018, a quienes se notificó fehacientemente acerca de la situación.

Confección del cronograma anual 2018 y análisis de dificultades / dudas / preocupaciones planteadas por colegas que obtuvieron su matrícula de especialista en 2017, a fin de considerar tales situaciones en el nuevo período.

Organización, convocatoria y realización de una reunión informativa y de asesoramiento sobre la confección de la carpeta de antecedentes dirigida a colegas que retiraron solicitud, el 7 de mayo.

Constitución de 4 tribunales de acuerdo a las solicitudes retiradas (salud, educación, socio jurídico-criminológico y discapacidad).

Se recepta la inquietud de colegas que sienten malestar con los requisitos para renovación que establece el Reglamento, en este tema no hubo acuerdo en el interior de la comisión, y en virtud de que excede a la comisión una modificación de esta naturaleza realizada en la última asamblea ordinaria, se sugiere a lxs colegas organizar, argumentar y presentar la propuesta al Consejo Directivo.

Entre los días 28 de mayo y 8 de junio se receptan 12 carpetas de antecedentes correspondientes a las especialidades de Salud y Discapacidad, la totalidad obtiene el puntaje necesario para continuar con la siguiente instancia evaluatoria.

Los días 23 de Julio y 7 de Agosto se llevaron a cabo dos instancias de taller sobre la escritura de sistematizaciones, trabajos teóricos e investigaciones coordinado por la Mgter. Patricia Acevedo. Dichas instancias fueron evaluadas de gran utilidad, a partir de las mismas se decide flexibilizar las características de presentación de trabajos escritos quedando los planteados en el Reglamento como modelos orientativos.

El 3 de septiembre se receptan 10 trabajos escritos.

A partir de la recepción de los dictámenes por parte de los tribunales, se establecen los coloquios de las especialidades los días 15 y 16 de noviembre, salud y discapacidad respectivamente.

***Evaluación****:*

La Comisión ha logrado garantizar su funcionamiento anual, con reuniones periódicas y una importante participación de sus miembros. Se destaca en su conformación la cantidad de miembros y la proveniencia del interior de tres de ellas. Se han cumplido los objetivos propuestos, con algunas dificultades en relación a los tribunales por lo que se evaluaba la posibilidad de generar instancias con los mismos en próximos procesos, queda pendiente dar mayor profundidad a la indagación sobre las causas por las que colegas abandonan el proceso de evaluación, en distintas instancias del mismo.

*Propuestas*:

* Elaborar una breve minuta de orientación dirigida a los integrantes de futuros tribunales, a los fines de brindar orientaciones precisas que contribuyan con el desempeño de sus funciones, en el marco de la Convocatoria 2018 (y en adelante).

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Integrantes: Lic. María Angélica Paviolo, Lic. Gabriela González Ramos, Lic. Celeste Bertona, Lic. María Leonor Pepe, Lic. Fernanda Retamar.

Líneas de acción:

*-Se analizaron, evaluaron y acompañaron diferentes propuestas de capacitación; como así también propuestas para avales y auspicios institucionales.*

-Se brinda aval y se participa del Taller “Repensando las prácticas profesionales de Trabajo Social en Salud” organizadas por la cátedra Teoría, espacios y estrategias de intervención III “B” y Equipo de Investigación de la Carrera de Trabajo Social en articulación con la Comisión de Capacitación del Servicio Social del Ministerio de Salud, realizada el 24/11/2017.

- Se analiza y brinda Aval a la actividad sobre Violencia contra la mujer y perspectiva de género. Desafíos en la Intervención. Villa María Diciembre 2017.

- Se analiza nueva propuesta del Lic. Sorkin sobre Trabajo Social Clínico, en el mes de diciembre de 2017. Se debaten implicancias de este abordaje en nuestra profesión y se establece como requisito para su efectivización, el incorporar un profesional de trabajo social en la propuesta.

Se trabaja -Aval y certificación de actividad organizada por el Colectivo de Trabajadores Sociales del Valle de Paravachasca, jornada de capacitación “ESTRATEGIAS DE INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL” con la presencia de la LIC. NORA AQUIN- realizada el 21 de abril de 2018 en la Ciudad de Alta Gracia. Destinada a Trabajadores/as Sociales y personal del servicio social interesado, con el objetivo de generar procesos de reflexión colectiva en torno al ejercicio profesional. -Se mantiene contacto con integrantes del mismo, y se realiza un aporte para cubrir parte de los gastos, de mil pesos.

- Se analiza y otorga aval a colegas de la zona de Punilla para jornada de capacitación sobre Intervención Social a cargo de la Lic. Aquín.

- Se entrevista y analiza propuesta de la Lic. Baldo, presidenta de ISEF con interés en establecer vínculos institucionales con nuestro colegio, a fines de promover formación interdisciplinaria en enfoque sistémico. No se pudo valorar propuesta al no enviarla según se comprometió.

*- Se propusieron e implementaron jornadas de capacitación y actualización profesional dictadas en la sede Capital, desde esta Comisión y en Articulación con la FCS.*

- Co-organización con la Carrera de Trabajo Social de la FCS de las Jornadas de Reflexión Resistir Proponer en el marco día TS diciembre 2017. Las jornadas se realizaron el 6 de diciembre – en aulas de la Facultad de Ciencias Sociales. UNC. Participaron de la apertura la directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Lic. Rossana Crosetto, y la Presidenta del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la provincia de Córdoba, Lic. Carolina Allende. Contando con Panel: Nuevos dilemas para el ejercicio profesional. Integrantes: Ana Morillo – Alejandra Domínguez – Javier Sueldo. Presentación de la revista ConCiencia Social, nueva etapa en formato digital. A cargo de Susana Andrada, Sergio Reynoso, Érica Giovanna y Nora Aquín.

- En el mes de marzo 2018- se organiza Charla-debate: Compartiendo la experiencia de intervención profesional en el sistema de protección de la Infancia en Francia, a cargo de AS Ana María Actis, colega residente en Francia, abierta a distintos profesionales-

-En articulación con la cátedra Teoría, espacios y estrategias de intervención III “B” de la Carrera de Trabajo Social y la Oficina de Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, se organizó Curso de Actualización Profesional: EL INFORME SOCIAL EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL. Se define que se dicte en el interior provincial para que las/os colegas en particular residentes en la provincia tengan facilidad y acceso a la capacitación. Se articuló y organizó con docentes de la cátedra encargados del dictado: Lic. Nelly Nucci, Alicia Soldevilla, Eduardo Ortolanis, Ana Miani. El mismo se concretó en Córdoba en el mes de noviembre, en Delegaciones de San Francisco 11/05/18, en Villa María el 22/06/18, en Río Cuarto 24/8 /18, en subsedes Punilla- Cruz del Eje (Huerta grande), y la CRESS de villa dolores el 14 /9/18 . Por solicitud de un colectivo de TS de Carlos Paz ante subsede Punilla, se dictará en esa localidad el 16 /11/18. Y por pedido de Delegación Villa María se dictará en Marcos Juárez el 22/11/18, para la organización se articuló nuevamente con Graduados y la cátedra asumiendo los gastos de viáticos.

- Se Organiza y concreta Jornada de Capacitación, dirigido a profesionales Lic. en Trabajo Social, y profesiones afines: “Estrategias de intervención profesional socio-familiares en los nuevos marcos jurídicos. Dilemas Éticos”- a cargo del Licenciado, docente y Decano de la Facultad de Derecho y ciencias sociales del Comahue Andrés Ponce de León. La jornada se organiza y surge como consecuencia de una demanda, de actualización en la temática, de colegiados que se desempeñan en la Justicia Provincial. Se concreta en el mes de junio en local de la UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, por alto número de inscriptos. Se articuló con el Centro de Capacitación Núñez (del Poder Judicial) por cobertura de viáticos. También, y en este marco, se organizó un conversatorio que generó un trabajo interinstitucional para crear en Córdoba la especialización forense, desde la estructura de la Universidad, ofreciendo el Lic. Ponce la propuesta que se viene desarrollando en la Universidad del Comahue. Esta propuesta se está trabajando conjuntamente con colegas de Tribunales, y docentes de la Universidad, se generaron encuentros con la decana de la Facultad de Ciencias Sociales María Inés Peralta, de los que surgieron propuestas alternativas a implementar. La perspectiva del colegio gira en torno a articular el dictado de la carrera con el proceso de la especialidad y la capacitación para peritos, concretando un espacio de formación que los incluya.

- Se organiza y concreta charla informativa sobre el Curso de Mediación, organizada en conjunto con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, a fin de promover la inscripción , y se trabaja en la propuesta de dictarlo en la Delegación de Villa María, lo cual se concreta a partir del mes de agosto del corriente.

- Se organiza y concreta el 26 de Octubre Jornada sobre Interrupción voluntaria del embarazo: conceptos, tensiones y estrategias de intervención, con la disertación de las colegas Carla Ghisolfi, Rosario vega, Fernanda López, Alejandra Domínguez y la Ab. Mariela Puga. – Se dicta en auditorio de Luz y fuerza. Se dirige a Trabajadores Sociales y es abierto a otras profesiones y estudiantes avanzados.

*Se trabajó en relación a la producción de conocimientos con la finalidad de construir posicionamientos públicos desde la palabra del Trabajo Social, ofrecer sistemáticamente información al conjunto de la sociedad cordobesa, tornando visibles distintas problemáticas y comprometiendo, en lo posible, a la opinión pública*.

- Se Trabajó una propuesta, con Lic. Rossana Crosetto, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, para analizar datos provenientes de informes elaborados por colegas que se desempeñaron en el Programa Tarjeta Social en el marco del convenio del CPSSPC con MDS de la provincia, con el objetivo de poder sistematizarlos, a fin de recuperar esa información, y generar un producto que permita dar cuenta de la realidad. Se plantearon dos posibilidades, a) conformar una comisión de trabajo como equipo de investigación para dar forma al mismo, b) trabajar con estos insumos como parte de su tesis. Desde la Comisión se evaluó importante y viable que no se pierda ese insumo, por lo que se promovió viabilizar la alternativa b) atento a no estar desde la Comisión en condiciones de asumir el trabajo.

- Se promueve adjudicación de becas para quienes presentan ponencias en Congreso Nacional FAAPS- Resolviendo el Consejo entregar una beca por ponencia presentada, equivalente a una inscripción de matriculado/a al día.

*-Se trabajó articuladamente con distintas Comisiones, subsedes y Delegaciones en el análisis y difusión de las propuestas de capacitación presentadas por estas, como así también líneas de trabajo de capacitación*.

- Se toma la decisión de que todas las propuestas de capacitación que provengan de espacios institucionales del CPSSPC se acompañan en la medida que tengan como criterios: ser en campo o temática de intervención de TS y con respeto de Ley Federal y Código de Ética, se priorice estar dictada y dirigida a TS y sea factible costearla.

- Se analiza la propuesta de Posgrado en Discapacidad

- -Se analiza propuesta de capacitación realizada por el Colectivo de Trabajadores Sociales del Valle de Paravachasca sobre “Discapacidad y DD.HH”, abierta a la comunidad. Se propició articulación con la Comisión de Discapacidad del CPSSPC, concretándose dicha instancia de capacitación el 21 de junio de 2018 en la localidad de Alta Gracia.

- Se evalúa propuesta del lic. Reynoso para reeditar curso que está dictando en segunda circunscripción de Santa fe, sobre “La asistencia social como derecho”, a cargo de la Dra. Meliza Campana, Ana Arias, y Mariana Servio, con posibilidades de ejecutarlo en Córdoba. Se acuerda con la propuesta, se sugiere que el colega organice la misma para viabilizarla, y que la gire a capacitación. No se recepto proyecto posterior.

-Se trabaja la propuesta presentada por las delegadas de la Sub Sede Punilla, para la realización de una jornada de capacitación para la zona de influencia, sobre Consentimiento Informado a cargo de Lic. María Inés Díaz, abierto a otras disciplinas. Se estableció trabajo en articulación con Subsede, evaluando la oportunidad y el lugar de la disertante en el ámbito provincial como Jefa de Servicio Social central de Salud, responsabilidades y competencias, y este otro aspecto en el ámbito privado. Se acuerda llevar a cabo el evento que finalmente no se concretó.

*Defensa del campo profesional e incumbencias*

Desde la Comisión de Capacitación se prioriza trabajar sobre competencias profesionales en relación a otras carreras y profesiones. Se analizaron alcances de títulos de las carreras terciarias de Pedagogía social y similares que se crearon al cerrar las tecnicaturas en Trabajo Social, así como la Licenciatura en Pedagogía Social que se dicta en la Universidad Provincial. Surgen similitudes en los alcances de título. Se evalúan y proponen estrategias de trabajo al respecto. También se analiza que en la academia, se discute el tema de diferenciaciones con las carreras de sociología y ciencias políticas, lo que es tema preocupante y en agenda. Se mantuvo entrevista con la directora de la carrera Mgter. Natalia Becerra, a los fines de poder definir una estrategia conjunta ante la Universidad Provincial, por entender que los alcances de títulos publicados por la Lic. en Sociopedagogía, que allí se dicta, podrían provocar instrusismo en relación a las incumbencias de la ley federal de TS. Se acordaron acciones conjuntas aún en curso.

*Otras Líneas de Trabajo de la Comisión:*

-Programa de supervisión: Se implementó el programa de Supervisión, receptando y organizando las demandas, fueron 12 consultas de las cuales se concretaron el 30% de las instancias de supervisión. Se evalúa necesario repensar tanto el Programa como las estrategias de comunicación y promoción de la importancia de la Supervisión, en el convencimiento de que la supervisión de la práctica constituye un derecho y una obligación. Se propone sensibilizar a las colegas especialistas, a partir de alguna instancia de capacitación sobre supervisión.

Se valoró la propuesta de conformar Grupo de Estudio por la Comisión de Discapacidad, dentro del Programa de Supervisión, al que se consideró no se adecuaba a los parámetros propuestos por dicho programa ni a la modalidad de Tutoría propuesta en 2017. (Tutoría: intermedia entre los criterios de Supervisión grupal y grupo de estudio, con cobertura: a miembros de la Comisión que participen en las mismas según 2% del presupuesto anual destinado a cada Comisión y arancelar a quienes no pertenecen a ninguna Comisión del Colegio y tengan interés en participar)

Formación en Mediación: Se concretó por segundo año consecutivo un nuevo ciclo de dictado del curso de formación básica en Mediación, en calidad de Institución oferente oficial otorgada por la DIMARC (Dirección de mediación de la Provincia de Córdoba). El cual se dio en Córdoba Capital y en la Delegación Villa María. El mismo estuvo a cargo de las Lic. Verónica de Santiago- Lic. Patricia Casas como Coordinadoras de la Formación en Capital, y La Lic. Casas como coordinadora en Villa María.

En base a un análisis desde distintos planos, surge: Formativo/pedagógico: los objetivos se han alcanzado, encontrando al cierre profesionales formados y capacitados para el ejercicio de la mediación. La metodología aplicada no requiere modificaciones sustanciales, este año las pasantías pre-profesionales se planificaron mediante la metodología de Cámara Gesell (observación de casos de mediación en tiempo real) en el Centro de Mediación Judicial Capital; lo que contribuyó positivamente en la formación brindada

Organización/modalidad de cursado: La modalidad del curso estuvo diagramada en encuentros semanales los días lunes de (4hs) cinco horas de capacitación continua. Compuesto en tres (3) módulos, INTRODUCTORIO (20hs de cursado) -ENTRENAMIENTO(60 hs) -PASANTIAS de (20hs),. Se diagramaron los encuentros en función de la carga horaria a cumplir, disposición espacial/horaria del Colegio de profesionales, de los alumnos y docentes a cargo, sin encontrarse dificultades para sus desarrollos, la modificación de días y horarios contribuyo de manera favorable a cumplimentar con el presentismo de los alumnos como requisito esencial para la certificación de la formación. El curso no sufrió variación/deserción en el número de cursantes, manteniendo en la actualidad el número de 21 alumnos que completaron los tres módulos. El inicio de la formación debió ser postergada dos meses, por escasos inscriptos; por lo que se organizó una estrategia junto al Colegio de Arquitectos. Innovando ambos colegios en una formación interdisciplinaria. Se dictaron clases en la sede del Colegio de Arquitectura y en sede en el Colegio de Profesionales de Servicio Social. Los espacios asignados fue /el adecuado para la numerosidad de alumnos y comodidades necesarias para las acciones propuestas. Se les brindo a los cursantes cuadernillos Y un material digital. Contando al finalizar la formación los alumnos con la totalidad del material teórico y bibliografía (ampliatoria) de los contenidos brindados como soporte de lectura.

Costo-inversión-ganancias: La parte administrativa en lo que se refiere a cobro de cuotas a los alumnos, gastos en concepto de honorarios a los docentes a cargo de los encuentros y de las coordinadoras; y otros gastos relativos a material bibliográfico (cuadernillo, soporte digital), break, etc. fue a cargo de la administración del colegio. Las coordinadoras actuaron como intermediarias con los alumnos en comunicados/avisos sobre pagos de cuotas, reforzar su cumplimiento en tiempo-forma y de corroborar mediante listado suministrado por las secretarias las deudas generadas en el atraso.

El pago del curso se efectuó mediante la modalidad de inversión por etapas/módulos, no obstante La certificación de la formación se acredita con el cursado y aprobado de los tres módulos, la mencionada diagramación contribuyó a que los alumnos cumplan responsablemente con los requisitos de asistencia (%80) y pago por adelantado de cada etapa. De este modo se intentó garantizar la continuidad, dinámica del cursado y del alumnado por un lado y por otra claridad en ingresos, gastos y ganancias adquiridas con la formación.

Se realiza un balance positivo respecto a la respuesta de los cursantes en torno a los pagos pautados, teniendo en cuenta la coyuntura social y económica del año en curso. Se presentaron algunas dificultades en la comunicación con el área de secretaría del Colegio, con planilla de pagos. Se sugiere que secretaría continúe como las responsables de receptar pagos; a los fines de realizar un seguimiento y control del adecuado cumplimiento de los cursantes en pos de garantizar el mejor funcionamiento operativo posible en esta temática de manera colaborativa.

Desde que entró en vigencia la Nueva Ley de Mediación N° 10543 en el presente mes en curso, se han receptado varias consultas en la dirección de correo de la formación, respecto del inicio de una nueva cohorte para el año próximo. S e sugiere programar publicidad /difusión de la formación. Luego de las formaciones ya realizadas (años 2017-2018), se ha logrado posición dentro del colectivo profesional, como un Centro de “Formación de mediadores” con una mirada interdisciplinaria de la profesión. Este año, la mitad de los mediadores que recibirán su certificación pertenecen a otras profesiones (abogados, Ingenieros y psicólogos, entre los principales).

Mesa de Residencias en Salud: - Análisis de propuesta de pos residencia en orientador jurídico En el mes de Diciembre 2017 se toma conocimiento de la firma del convenio entre Ministerio de Salud y Ministerio Público Fiscal para una post-residencia en la que incorporan 12 cargos de residentes en salud en una post-residencia para desempeñar funciones como orientadores jurídicos; tarea innovadora en este campo de intervención. Se da opinión y articulan acciones planteando posicionamiento del Colegio al respecto con la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial y con la Lic. Inés Díaz, como responsable disciplinaria dentro del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

Desde la Comisión Técnica Asesora de Residencias (conformada por representantes de Trabajo Social del Ministerio de Salud, Carrera de Licenciatura en T. Social y Colegio Profesional) se colaboró en la difusión del llamado a residencias de T.S. en salud, se realizó jornada informativa sobre este programa provincial de capacitación de posgrado, destinado a aspirantes a ingresar a la misma y se participó como veedor en el sorteo de preguntas y examen correspondiente. Se participó de todas las reuniones organizadas por el Ministerio de Salud a fin de mejorar los exámenes únicos, programas, etc. Actualmente se trabaja en forma conjunta con integrantes de la coordinación de residencias de Trabajo Social y residentes, en campaña para incentivar el ingreso a la residencia, en función de una disminución paulatina en la cobertura de cargos para residentes; y en la revisión de preguntas para examen 2019.

- Se trabajó en concretar la certificación del curso dictado en La Carlota en año 2017- Delegación Rio Cuarto por la Red Provincial de Formación Docente Continua, se eleva informe final para obtener resolución, la que se otorga en el mes de octubre. Se genera reemplazo de Responsable Académico ante la Red designando al Lic. Javier Francisco Sueldo. Se trabaja en la reorganización de la Mesa de Educación, la que se rearma en el mes de noviembre.

- Se comienza a abordar la organización del Congreso Nacional de Trabajo Social 2020. Se proponen al Consejo Directivo, lo cual es aprobado, cuatro colegas para ser representantes ante FAAPSS: Lic. Bertona, Lic. Sueldo, Lic. Reynoso y Lic. Castro. También se inician conversaciones para generar el trabajo conjunto entre Colegio de Profesionales, Carrera de Trabajo Social de la UNC y Centro de Estudiantes.

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Modalidad de encuentro: Reuniones mensuales. Quincenales, según necesidades organizativas.

Temario llevado a cabo AÑO 2018

AMPARO COLECTIVO: Se acompañó y se trabajó en conjunto con el Consejo Directivo en relación al Recurso de Amparo al Ministerio de Salud de la Nación, en la confección del informe de apelación al Juzgado y en la elaboración de los criterios para ser incluidos en el Nomenclador INOS.

GRUPO DE ESTUDIO: Se presenta el programa de Grupo de Estudio en el Consejo Directivo. El mismo está previsto con una frecuencia de 13 encuentros –dos por mes- comprendidos en el periodo 2018-2019 La modalidad estipulada es un encuentro presencial y otro virtual, con el envío de bibliografía digital. Cada uno contó con dos moderadores por temática. Los orientadores /Asesores temáticos son Lic. Sidebottom y Lic. Torres. Finalmente se desarrolla un encuentro de modalidad presencial. Se solicita a las autoridades el presupuesto para la compra de libros y la certificación como disertantes, asistentes y asesores temáticos, con carga horaria de 52 hs aproximadamente. El grupo se inicia en el mes de junio del corriente año. Se propone hacer un registro fotográfico de lo trabajado en la Comisión. Se compraron libros a fin de ser utilizados en el grupo de estudio y por los matriculados en el CPSSC.

CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN SANTA FE: Se participa del mismo presentando la sistematización de la Comisión de Discapacidad, con un análisis teórico de su proceso como parte del CPSSPC. El Consejo Directivo aprueba el pago de una beca de inscripción por ponencia. Participan en la exposición Lic. Sidebottom y Lic. Torres; el trabajo también fue elaborado por Mgter. Garro Moreno y Lic. Antoyán. La exposición obtuvo buen recibimiento y favoreció la generación de nuevos vínculos con colegas de otras provincias. El trabajo realizado será publicado en “Confluencias” y en el Congreso.

COMISION DE DISCAPACIDAD DE RIO IV: Establecen reuniones mensuales, quedando como representantes entre ambas comisiones Lic. Irene y Lic. Geymonat. Participaron del grupo de estudio de forma presencial. Desde el CPSSC cubrió la movilidad de quienes asistieron. También se ofreció la modalidad virtual del grupo de estudio.

ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD: Dos miembros de la comisión (Mgter. Garro Moreno y Lic. Trotta) presentaron y rindieron la especialidad durante este año.

CAPACITACIONES CONJUNTAS CON LA FCS -Departamento de Graduados y Seminario de Discapacidad de la Carrera de Trabajo Social-: se organizaron para el mes de noviembre del corriente año (*Jornada de Discapacidad en la actual coyuntura política con el Lic. Hugo Fiamberti*) y para el año próximo.

JORNADAS Y REUNIONES DONDE SE PARTICIPÓ DESDE LA COMISION DE DISCAPACIDAD:

* Protocolo de Actualización del Poder Judicial con Personas con Discapacidad, donde nos representó Lic. Sidebottom.
* Curso “De la Curatela al Sistema de Apoyos”, donde participaron Lic. Dagotto, Lic. Rivero, Lic. Sansone, Lic. Miranda y Lic. Ludueña.
* Jornada de la comisión de Condiciones Laborales “Preparación para el mundo del trabajo”, donde nos representaron Lic. Della Valle, Lic. Ludueña, Lic. Sansone y Esp. Lic. Usandivaras.
* Jornada de Discapacidad, Familia y Autonomía”, Dirección de Discapacidad. Municipalidad de Córdoba, donde nos representó Lic. Sidebottom.
* Jornada de Puertas Abiertas en la FCS para futuros ingresantes a la carrera de Trabajo Social, donde nos representó Lic. Rivero.
* Se retomó la participación en la Mesa de Discapacidad y DDHH, donde nos representó Lic. Forcellini, Lic. Ludueña y Lic. Miranda.
* Se participó en la reunión de la Federación Converger, donde nos representó Lic. Dagotto y Esp. Lic. Usandivaras. También se propuso la adhesión de parte del CPSS a notas de reclamo de la Federación a la ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad)

SOLICITUD QUE OFRECIÓ LA COMISIÓN:

* Curso de Post grado en la Red de Rehabilitación de la provincia ante la necesidad de capacitación para egresados de nuestra profesión. La misma no pudo ser viabilizada por cuestiones reglamentarias y legales de la red. Se propone como alternativa, desarrollarla desde la Carrera de Trabajo Social (espacio de práctica) o que se posibilite Residencias de salud en Trabajo Social en dicha Red, tal como está la Residencia de Fisiatría (propuesta a cargo de Lic. Antoyán en el Área de Capacitación de la Subsecretaría respectiva)

SOLICITUDES QUE RECEPTÓ LA COMISIÓN:

* Propuesta de capacitación profesional territorial sobre discapacidad en un encuadre de derecho, del colectivo profesional de Paravachasca, zona de Alta Gracia.
* Consejo Directivo de la Delegación de San Francisco solicita acciones para comprobar y denunciar la presencia de Trabajadores Sociales exigida por ley en los Centros de Discapacidad. Se enviaron notas que ya habíamos enviado en Centros y Obras sociales de Córdoba capital.

RENDICIÓN DE CUENTAS a través de la presentación de tickets por gastos de funcionamiento y movilidad, de parte de Lic. Loyola.

PUBLICACIÓN EN CONFLUENCIAS:

* Informe por la Suspensión de Pensiones No contributivas de parte del gobierno nacional, para **facilitar la interpretación de la información parcializada que es de público conocimiento; se elaboró a partir de** aportes de miembros de la Mesa de Discapacidad y DDHH; realizado por Lic. Forcellini.
* Guía de Recursos de Discapacidad, que tuvo alta repercusión entre los colegiados. Elaborada por Mgter. Garro Moreno y Lic. Forcellini.

ASESORAMIENTO VIRTUAL: se dio respuesta a diversas demandas por mail, realizadas por colegas.

INTEGRANTES 2018: Antoyán, Ma. Silvia , Dagotto, Verónica, Della Valle, Alba, Loyola, Mónica, Ludueña, María José, Magario, Marilén, Miranda, Marisa, Ossés, Lucía Carolina, Rivero, María Fernanda, Sansone, María José, Torres, Exequiel

*Especialistas en Discapacidad y miembros de la comisión*: Garro Moreno, Ma. Belén, Trotta, Ileana, Usandivaras, Ma. Guadalupe

*Revisora de Cuentas del CPSS y ex coordinadora*: Sidebottom, Lorna

*Coordinadora y vocal titular*: Forcellini, Sonia Analía

COMISIÓN CONDICIONES LABORALES

Integración: Sonia Forcellini. Sonia Londero. Mercedes Aguilar. Carolina Allende

Modalidad de funcionamiento: La comisión mantuvo la frecuencia de reuniones quincenales (22) y entrevistas con colegas de manera especial y con asesora legal, cuando la situación lo ameritó - debido la diversidad de reclamos, se receptan las problemáticas en la comisión y se comparte el análisis y abordaje con representantes de mesas o comisiones internas que aborden la temática. Se generó un correo para la recepción de demandas y se publicó la modalidad de trabajo en la página oficial. Se incrementó la participación sumando dos integrantes más en este periodo y se abordaron situaciones del área de manera conjunta con vicepresidencia.

Se recibieron demandas y se acompañaron los respectivos reclamos de colegas de los siguientes campos de intervención:

**Salud**: no incorporación del SS en las orgánicas de Hospitales (Provincia y Municipio), no incorporación al equipo de salud (un caso. Salud Provincial)- No nombramiento de TS para equipos de atención de adolescentes- Se mantuvieron reuniones organizativas con las colegas y con representantes gremiales (Municipio), se hicieron llegar reclamos respectivos y se solicitaron audiencias con autoridades.

**Polo Integral de atención a la Mujer en Situación de Violencia**: Falta de supervisión profesional; Se gestionó e inició el proceso desde el colegio, en articulación con el gobierno y colegio de Psicólogos- Falta de Protocolo de actuación: Se gestionó y continúa proceso de trabajo en equipo para la confección del mismo, esto implicó el seguimiento de cumplimiento de acuerdos- Reclamos por no reconocimiento de trabajo de riesgo, diferentes tipos de contrataciones por igual tarea; se participó en asambleas de trabajadoras y se acompañaron los reclamos colectivos- intervención en un caso de no renovación de contrato laboral-

**Salas Cuna**: Incumplimiento de acuerdos en el marco del convenio entre el gobierno y el colegio: Se mantuvieron reuniones con autoridades, se participó en asambleas junto al gremio, se generaron nuevos acuerdos y ante el reiterado incumplimiento de los mismos, no se renovó el convenio. Se continuó acompañando a las trabajadoras en la nueva modalidad de contratación. Continúa el conflicto.

**Discapacidad:** Reclamos por no cumplimiento de contratación acorde a la ley de discapacidad en centros privados; se asesora a las colegas y se mantiene la campaña de información/esclarecimiento ante empleadores. Situación de posible acoso laboral; se mantuvieron entrevistas con la trabajadora, articulaciones con su representante legal y entrevistas con empleadores; se habría revertido la situación.

**Interior**: en general se reciben demandas de asesoramiento sobre honorarios, solicitud de peritajes desde justicia a colegas que no son peritos, condiciones de contratación, avasallamiento de incumbencias profesionales, exigencias de actuación fuera de las mismas, trato inadecuado desde las autoridades u otras áreas comunales: se brinda asesoramiento a las colegas, se deriva a asesora legal, se envían notas a las comunas y se articula con las delegaciones para el seguimiento.

**Justicia:** dificultades para ejercicio profesional por falta de medios, exceso de trabajo, dificultades para concretar de carrera administrativa, no llamado a concursar cargos; se acompañaron los diferentes reclamos junto al gremio y se elevaron notas a las autoridades. Solicitud de audiencia ante juzgados federales por no incorporación de TS y supuestos casos de intrusismo, en articulación con Área Socio Jurídica Criminológica.

#- En articulación con la oficina de Graduados de la UNC, se participó en la confección del informe preliminar de las condiciones laborales de lxs graduadxs recientes, del que surge el 1° encuentro de graduades y actualmente la necesidad de relevar desde nosotres, cantidad, campos de intervención y sus condiciones contractuales.

#- Participación en la comisión de condiciones laborales de FEPUC, desde donde se aportó a la confección, implementación y posterior informe sobre condiciones laborales de lxs profesionales universitarixs de Córdoba y posterior difusión del mismo. También desde esta comisión se evaluó el programa provincial PIP y se monitorea su implementación (se incluyó la obligatoriedad de matriculación de lxs profesionales y la misma es sin costo por un año) y la inclusión de lxs beneficiarixs en las capacitaciones específicas de cada colegio (este Colegio les incorporó en cursos de informe social y jornada de incorporación al mundo laboral)- A propuesta de este colegio se inició trabajo sobre peritajes en la federación, participando el área socio jurídica criminológica, por dificultades para cobrar los honorarios profesionales y actualmente se analiza la postura de la federación, para futuro reclamo conjunto ante Poder Judicial- Representación de la Federación ante la Comisión Cuatripartita para la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el trabajo (CTIO), la cual actualmente analiza un proyecto del PEN, de reforma de la ley de contrato de trabajo.

#Organización de jornada ROL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL – Condicionantes institucionales – Aspectos Éticos y Legales- Jueves 23 / 11 / 2017

#Organización de jornada para la incorporación al mundo del trabajo, que se llevó a cabo con fecha 25 de Octubre de 2018, con la presencia de Panelistas representantes de diferentes áreas de trabajo, tanto del ámbito privado como público, donde ejercen Trabajadores Sociales y que se constituyen hoy en espacios que demandan la incorporación de colegas.

**Propuestas para ejercicio 2018/19:**

-Confección de material teórico-práctico para publicar en la página oficial.

-Incrementar cantidad de integrantes, preferentemente de diferentes campos de intervención.

-Profundizar articulaciones con organizaciones gremiales.

-Brindar herramientas prácticas que faciliten incorporación laboral a matriculadxs recientes.

-Continuar articulación con Oficina de Graduados UNC y fortalecer el vínculo en delegaciones junto a unidades académicas de la región.

-Continuar y profundizar la participación en la comisión de condiciones laborales de FEPUC.

-Indagar sobre las condiciones laborales de lxs colegas.

**COMISIÓN DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL**

La Comisión de Géneros y Diversidad Sexual del CPSSPC fue creada por Resolución del Consejo Directivo del Colegio Nro. 137/18, el 08 de junio de 2018.

Luego de una amplia convocatoria y difusión, la primera reunión oficial de la Comisión tuvo lugar el jueves 21 de junio de 2018, y asistieron **8 (ocho) matriculadxs**. A partir de allí, la Comisión se reunió con una frecuencia quincenal (excepto los meses de agosto y en octubre, en los que hubo tres reuniones por mes). Finalizado el mes de Octubre de 2018 se contabilizaron **11 (once) reuniones** en total.

Al mes de Octubre de 2018 la Comisión se encuentra integrada por **17 (diecisiete) matriculadxs**, quienes se encuentran ejerciendo la profesión en campos laborales vinculados con Justicia, Salud, Educación, Lucha contra la violencia a la mujer y trata de personas, Polo integral de la mujer, Organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

La Comisión recibió (en el mes de Julio de 2018) la primera demanda de capacitación por parte de la Delegación Villa María del CPSSPC, en torno a Niñez transgénero y Trabajo Social. Se resolvió ofrecer una jornada de actualización profesional denominada ***“Infancias y Adolescencias Trans. Miradas desde el Trabajo Social”***, en Villa María, el 15 de setiembre de 2018. Se trató de la primera capacitación que brinda el CPSSPC en torno a esta temática. Asistieron unas 40 personas. La Comisión planifica luego replicar la misma jornada en otras sedes del interior provincial (San Francisco, Traslasierra, Río Cuarto, entre otras).

**Articulaciones**

* Desde la Secretaría de Géneros e Inclusión de la CTAA Seccional Córdoba se convocó a la Comisión a una reunión desarrollada el 16 de octubre de 2018, con el objetivo de aportar ideas para elaborar los lineamientos políticos gremiales para el período 2018-2022. Fueron convocados diferentes actores sociales relacionados a temáticas afines a dicha Secretaría.
* El sábado 20 de octubre la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual del CPSSPC mantuvo un encuentro con la Lic. Mónica Macha, diputada nacional. Se conversó acerca de diversos proyectos de ley vinculados directamente con las temáticas afines a la Comisión.
* El lunes 22 de octubre la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual del CPSSPC se reunió con el Subdirector de Derechos Humanos de las Minorías y Lucha contra la Discriminación, Ab. Alejandro Escudero Salama, quien tiene a su cargo la Comisión Interministerial de Derechos Humanos, Géneros y Diversidad Sexual (Gobierno de la Provincia de Córdoba). En la reunión se conversó acerca de las líneas de acción de dicha Comisión, sus articulaciones con otros actores de la sociedad civil, y se destacó la relevancia del Trabajo Social como una profesión históricamente vinculada a las luchas y reclamos de la Diversidad Sexual.

**Adhesiones/Reconocimientos**

* 28 de junio de 2018: 49 años de los conocidos como “disturbios de Stonewall”.
* Adhesión a la X Marcha del Orgullo Disidente - CÓRDOBA, organizada por la Mesa Coordinadora de la Marcha del Orgullo Disidente, a realizarse el 10 de noviembre de 2018.

**Repudios**

* A la campaña de difusión conocida como “Misión VIDA”, perteneciente a la organización Cita con la Vida/La Barca TV Sígueme, promovida por el Pastor Raúl Sassaroli en diversos medios masivos de comunicación de la Provincia de Córdoba.
* Al atropello perpetrado el 7 de septiembre por el Sr. Oscar Perassi (Subdirector de Políticas Vecinales de la Municipalidad de Córdoba) hacia Noemí Maldonado, mujer transgénero que se encontraba realizando trámites -en ese momento- en el despacho del funcionario.

En el mes de Diciembre de 2018, en el marco de la reunión de evaluación y cierre del ciclo 2018 se proyectarán las líneas de acción previstas para el 2019.

-BOLSA DE EMPLEO CPSSPC

Responsable : Lic Natalia Gonzalez

Durante el año 2018 se realizó la actualización de la base de datos de la Bolsa de Empleo, tras su digitalización en el año 2015. La actualización se llevó a cabo durante los meses de febrero y marzo y contempló: a) el archivo de los curriculum vitae enviados hasta la fecha; b) la renovación del formulario de inscripción; c) la inclusión de la opción para realizar informes sociales particulares, con la confección de una lista de convocatoria; d) recepción de nuevos curriculum vitae; e) creación de sistema online de organización de datos por zona y por área de formación/interés. Dichas actividades se desarrollaron en articulación con el área de prensa y la Comisión Directiva.

En el presente año se inscribieron a la Bolsa de Empleo del CPSSPC ciento cuarenta y ocho colegiadas/os, de la provincia de Córdoba.

La Bolsa de Empleo recibió diecinueve demandas para realizar informes sociales particulares. Asimismo, se recibieron quince ofertas laborales de diferentes instituciones públicas y privadas ligadas a las áreas de adultos mayores, educación, salud, hábitat y discapacidad. Entre las que podemos mencionar: Centro de Estudiantes de la Facultad de Matemática Astronomía Física y Computación-UNC, Unidad de asistencia al paciente, municipios del interior, Cáritas, Centro Asistencial de abordaje del consumo problemático de sustancias, empresa imagen y verificación, geriátricos, centros médicos de asistencia integral, etc. Sumado, se realizaron las convocatorias para los convenios y articulaciones con el equipo de gestión de estos.

Por último, se participó en el proyecto extensionista Seguimiento de recientes graduados/as, desarrollado por la Oficina de Egresados de la Facultad de Ciencias Sociales, el CPSSPC y el programa de extensión e investigación de la Facultad de Psicología. Este apuntó a conocer las condiciones de inserción profesional de los/as egresados/as de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, identificando elementos que hacen a sus posibilidades de inserción, mecanismos, obstáculos y facilitadores que operan en la construcción inicial de las trayectorias profesionales, etc.

De cara al 2019, se prevé: a) renovar la actualización de la Bolsa de Empleo; b) construir un sistema de mayor agilidad para brindar respuestas a colegiados y empleadores; c) crear herramientas de apoyo para la inserción profesional; y d) replicar en las sedes del interior la Bolsa de Empleo.

BIBLIOTECA

En el presente período y durante el mes de Octubre se comenzó a reactivar la Biblioteca Institucional, asumiendo la Lic. Estela Calderón como responsable a cargo. Inicio acciones tales como revisar el material con que se cuenta y actualizar registro.

**MESAS DE TRABAJO**

MESA-GERONTOLÓGICA:

Integrantes: Badra, Paula, Carrizo, Nanci, González, Carmen, Meosi, Lucrecia, Simonatto, Carla

Acciones desarrolladas durante el presente año:

- Reuniones semanales de la mesa gerontológica en la sede del Colegio.

En el marco del Convenio con Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba, para efectuar un relevamiento a la población que asiste a los comedores de Córdoba capital, iniciado en 2017, se continúo con el desarrollo del mismo. Entre las principales acciones se destacan:

Capacitación lxs colegxs a cargo del relevamiento en terreno. Se llevaron a cabo 4 encuentros.

Acompañamiento y supervisión durante el relevamiento, mediante reuniones con supervisores, coordinadores técnicos y operativos durante el proceso de implementación.

Participación en el proceso de evaluación al finalizar dicho relevamiento.

Posteriormente, desde el CPSSC se efectuó un 2° convenio con la entidad antes mencionada, para llevar a cabo la sistematización del relevamiento. En tal sentido, se efectuó desde la Mesa el diseño y planificación para la realización del mismo.

En relación a este proceso, al momento se elaboró la base de datos, el chequeo y validación de los datos, la prueba piloto de la base a fin de probar y ajustar la misma.

Definición del universo: selección de los casos correspondientes a personas de 60 años y más. (El universo es de 2006 casos).

Conformación de equipo y coordinación para el inicio de la carga de datos.

Inicio de la carga de datos. Se estima a fines de diciembre contar con la carga total de las entrevistas realizadas a las personas mayores de 60 años.

15 de junio: Día de Toma de conciencia sobre el abuso y mal trato a las personas mayores. En esta oportunidad se realizó un video y fotografías sobre los derechos de las personas mayores, para las redes sociales del CPSSC. (facebook, confluencias, mail,).

Elaboración y comunicación de pronunciamientos sobre situación de vulneración de derechos de los adultos mayores, en el marco del contexto macro-económico y su impacto en el retroceso en las políticas públicas gerontológicas: retrocesos en materia previsional, quita de medicamentos esenciales, quita de pensiones, tarifazo, entre otros aspectos.

Articulación con las comisiones de personas mayores de los colegios de abogados y psicólogos, para el desarrollo de acciones conjuntas.

Proyecto “con Voz propia”: El presente proyecto es una propuesta de encuentro, expresión, diálogo, construcción colectiva, visibilización y ejercicio de ciudadanía de los adultos mayores, frente a un contexto de avanzada de políticas de corte neoliberal y profundización de un modelo de exclusión en detrimento de los sectores populares, entendemos necesario propiciar estos espacios para que sean los adultos mayores quienes puedan poner su voz, y expresar cómo atraviesan el ejercicio de ciudadanía hoy. El mismo se puso en marcha en el marco del 1 de Octubre: Día internacional de las Personas Mayores. Para lo cual, se articuló con la Federación de Centros de Jubilados Independientes de Córdoba y se elaboro un video sobre la defensa de los derechos de las personas mayores.

Participación como Mesa en representación del CPSSC en las V Jornadas internacionales de Trabajo Social en el campo gerontológico. 26 y 27 de octubre 2018. San Juan, Argentina. En las mismas se presentó la ponencia titulada: “Creación de un dispositivo de intervención gerontológica. Avances y desafíos en el contexto actual”.

Articulación institucional con la Comisión de Personas Mayores del Instituto Patria para actualización de datos y documentos de análisis de coyuntura sobre temáticas gerontológicas.

Difusión y convocatoria a colegiados para promover nuevas Incorporaciones al espacio.

Incorporación de nuevos integrantes a la Mesa gerontológica.

MESA DE EDUCACION

Este año la Mesa ha desarrollado escasas acciones, y no ha tenido continuidad en sus reuniones semanales. Entre las actividades desarrolladas podemos mencionar: Charla Informativa “Acceso a la Docencia”, a cargo de profesores vocales de la Junta de Clasificación de Nivel Secundario del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Desde Capacitación se asumió la presentación de informe de evolución ante la Red Provincial de Formación Docente Continua, que estuvo a cargo de la Delegación de Río IV, y que se realizó como Institución Oferente de la Red a fines de contar con puntaje oficial, para poder concretar la entrega de certificados a lxs Asistentes.

En el mes de Octubre se realizó convocatoria para reactivar la integración de la mesa, y la incorporación de nuevas colegas a participar de la misma.

**c- DELEGACIONES**

DELEGACIÓN RÍO CUARTO **-**

Cuerpo de Delegadas: Lic. Scoppa, María Beatriz- Lic. Del Castillo, Meliza

Acciones Realizadas: El 28 de mayo de 2018, se convocaron en la sede de la delegación las Lic. Natalia Irene, Lic. Gabriela Geymonat, Lic. Florencia Alaminos y Lic. Scoppa Maria Beatriz. El motivo de dicha reunión fue que, el día 23 de mayo del corriente, las delegadas en función, conjuntamente con las representantes Comisión de Discapacidad, decidieron generar un espacio para propiciar el debate en torno al posicionamiento realizado por el CPSSPC, respecto a la ley de interrupción del embarazo. Esta iniciativa surgió, además, debido a que, anteriormente se había conversado con diferentes matriculados respecto a la temática, realizado un sondeo en relación al tema en cuestión. A partir de allí se realizó una convocatoria vía mail institucional a todos los colegas matriculados en la delegación, reforzado esta convocatoria por los diferentes grupos de whatsApp y telefónicamente. Junto con el mensaje de la convocatoria. Al momento de la reunión se procedió a leer los mail y las expresiones de los diferentes colegas realizadas vía whatsApp. Posteriormente se elaboró la nota y se las reenvió a las diferentes colegas habían manifestado su adhesión, a los fines que evalúen-modifiquen y aprueben lo expresado. Con la respuesta de las colegas, el 29 de mayo se transcribieron los nombres de las matriculadas que adherían a la nota. Desde la delegación se procedió a reenviarla al consejo directivo. Todo lo actuado fue remitido al Consejo Directivo de acuerdo a lo solicitado.

El día 12 de septiembre de 2018 se realizó la Sesión del Consejo Directivo en nuestra delegación. Se contó con la participación de integrantes del Consejo Directivo, delegadas actuales e integrantes de la lista postulada para las elecciones de octubre de 2018.

Se efectuó la impresión de 100 fotos destinadas a conformar el archivo fotográfico de la delegación.

Se decide realizar el mapeo consistente en indicar cantidad de matriculadas por localidades.

Se solicitó certificación de las matriculadas que han participado en las diferentes comisiones.

-Elecciones: Durante los meses de septiembre – octubre de 2018 se realizaron las acciones correspondientes para efectuar el acto electoral de cambio de delegados. El mismo se efectiviza el 10 de octubre en la sede de la delegación. Se presentó una lista única ”Espacio Pluralista y Emergente” Participaron 32 votantes de un padrón de 100 . Se envió a la Junta electoral las actas correspondientes.

Personal Administrativo: En el mes de noviembre de 2017, la secretaria presentó su renuncia a la delegación. Desde esa fecha a febrero de 2018, la atención administrativa estuvo a cargo de las dos delegadas en funciones, para lo cual se debió solicitar al Consejo Directivo, la correspondiente autorización para que las delegadas puedan cobrar matrícula.

Siguiendo los lineamientos establecidos por el CPSSPC se convocó a los interesados (a través de las matriculadas de la delegación) a presentar currículos para cubrir el cargo de secretario/a. Se reciben los CV de 40 personas los cuales fueron reenviados a la sede Córdoba. Se pre seleccionan diez personas a las cuales se determinó realizar una entrevista personal (con un instrumento previamente confeccionado y consensuado con sede Córdoba). Se realizaron las mismas y, finalmente, y con acuerdo de sede Córdoba, queda seleccionado el Sr. Eric Gabriel quien comenzó a trabajar el 1ro de febrero de 2018.

Comisión de Capacitación: integrada por las delegadas y las Lic. Valentina Bovio y Lic. Paula Gariglio.

-Durante el año 2017 y 2018 se organizaron diferentes espacios de formación, mucho de los cuales fueron realizados de manera conjunta con la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, con quienes se logró una importante vinculación.

-Tanto en 2017 como en el presente año, fuimos convocadas a ser parte del inicio del ciclo lectivo de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Rio Cuarto. En ambas oportunidades participaron integrantes de la Comisión de Capacitación, además de otros colegas, convocados desde la delegación.

-En el mes de mayo 2018 se realizaron las charlas informativa “Residencias en Trabajo Social y Salud” destinadas a profesionales interesados en rendir los concursos para la Residencia de Trabajo Social y Salud.

-Se participó y se adhirió a la Jornada sobre “Adultos de Mayores: una mirada integral de sus derechos” organizada por R.U.GE.PRE.SA -Ministerio de Salud provincia de córdoba Diserto Lic. Carmen González

El día 03 de Noviembre de 2017, y en forma articulada con el Programa de Graduados y la Agrupación Graduados del Bicentenario, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se planificó y ejecutó la jornada “Proyectos Sociales. Una mirada desde la Interdisciplinar y el Trabajo en Equipo”. La disertación estuvo a cargo de la profesora Viviana Machiarola representado a la Facultad de ciencias humanas UNRC Lic. Analía Doffo, profesora Merina Tarditto.

La Lic. Valentina Bovio, en representación de la Delegación, participó de la actividad de intercambio y formación sobre el abordaje grupal con estudiantes, docentes y profesionales del Trabajo Social, realizada en el marco de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, los Equipos Docentes de las materias de Trabajo Social e Intervención I y Practica Integrada. Participaron más de 60 estudiantes y los equipos docentes de las dos asignaturas y la Secretaria de la Coordinación de la carrera.

En noviembre de 2017 se participó como delegación en la reunión “Fundación 2030” a los fines de participar en el proyecto Distrito Rio Cuarto.

Se adhirió, participó y convocó a la charla abierta “El Nacimiento y sus Nuevos Paradigmas” organizado por el Colegio Médico de Río Cuarto.

Desde la Delegación se auspició, convocó y participó de la Jornada “Los Profesionales en el Nuevo Mundo del Trabajo”, realizada por el Programa de Formación Permanente de Graduados de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el día viernes 20 de abril de 2018 en la ciudad de Río Cuarto.

El día 21 de mayo se realizó en la localidad de Vicuña Mackena, la jornada de Capacitación “La participación ciudadana en la elaboración de Políticas Públicas” junto con el Programa de Graduados de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, y con la referente del Área Social de la Municipalidad de Vicuña Mackena. Contó además con el apoyo de integrantes del Consejo Deliberantes de la Municipalidad de Río Cuarto (siendo declarado de Interés Legislativo Social y Comunitario).

-A partir de lo solicitado por el Municipio de Vicuña Mackena, luego del encuentro con profesionales, se realizó un taller teórico práctico, junto con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, “Los Jóvenes y la Participación”, destinado a estudiantes de 6to año del nivel medio de una institución de dicha localidad.

-Se facilitó la concreción del curso “El Informe social en la intervención profesional” organizado por la comisión de Capacitación del CPSSPC. El mismo se realizó el día 24 de agosto, contando con la disertación de los licenciados Eduardo Ortolanis y Ana M. Miani – Profesores de la Lic. En Trabajo Social. FCS. El mismo contó con la participación de 23 colegas y 3 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la UNRC

-Se está organizado de manera conjunta con la carrera de Lic. En Trabajo Social de la UNRC la jornada "La intervención del Trabajo Social en contextos neoliberales y su autonomía relativa" prevista para el día 30 de noviembre de 2018. La misma contará con la disertación de las delegadas en funciones (hasta esa fecha), quienes expondrán las funciones del colegio y su vinculación con la Universidad. Se invitó a Lic. Carolina Cáceres a los fines que exponga sobre el proceso de organización de la carrera, Se convocó a los miembros de la comisión de Discapacidad para que participen del taller discapacidad en la jornada.

Además, como parte de las actividades de esta comisión y de la delegación se participa y representa al CPSSPC en las diferentes marchas convocadas por el “Colectivo Ni una Menos” de la ciudad de Río Cuarto. Para ello se difunde e incentiva la participación de los colegiados

-Consejo Municipal de Niñez y Juventud de la Municipalidad de Río Cuarto: desde la delegación se ha participado de este espacio hasta el 30 de Mayo de 2018.

Comisión de Discapacidad: Responsables: Lic. Natalia Irene y Gabriela Geymonat. Los miembros de la comisión actualmente están participando de un grupo de estudios en la ciudad de Córdoba

- Articulación con la Universidad Nacional de Rio Cuarto y la Carrera de Trabajo Social, dos instancias de intercambio, formación con estudiantes, una en el mes de febrero y la otra denominada ll encuentro de trabajo social, en la mesa de discapacidad en los meses de Septiembre a Noviembre inclusive.

- Se participó activamente en la elaboración del COMUNDIS (Código Municipal de Discapacidad), en instancias de lectura, análisis, aportes, etc., documento que en próximos días será aprobado y promulgado por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Rio Cuarto.

- Se propició la instancia de participación activa en las reuniones de Consejo Asesor en temas de Discapacidad, espacio conformado por todas las instituciones que trabajan la temática de personas en situación de discapacidad, como así también colegios de profesionales de distintas disciplinas, desde reuniones mensuales.

-En el mes de Septiembre el grupo de estudio se desarrolló desde la delegación Rio Cuarto, con la presencia y colaboración del Lic. Exequiel Torres (Cba) y la exposición teórica de Ester Agüero y Patricia Spínola, con conexión on line con Córdoba.

-Desde el año pasado se trabaja sobre la construcción de protocolos de intervención en lo relacionado a distintas gestiones y recursos pertinentes a la especificidad de intervención en el campo; documentos que en la actualidad se encuentran en construcción.

-Se promovió la participación en distintos espacios de formación, capacitación y debate a los efectos de visibilizar la comisión a nivel de la ciudad.

Biblioteca: Se adquirió el libro “Rompiendo Silencios”

Prensa y Eventos: Desde el área de prensa se buscó dar a conocer las actividades que desarrolla la delegación y mejorar, a través de las redes sociales, la vinculación con los colegiados.

Matriculaciones: Se efectuaron 7 matriculaciones en el período Noviembre 2017- Octubre 2018

Bolsa de Trabajo – Solicitud de elaboración de Informe Socio Económicos: se determina la conformación de un listado con colegas interesados en brindar dicho servicio actualmente este listado está conformado por 7 colegas

Por otra parte, se coordinó con la Bolsa de Trabajo del CPSSPC a los fines de que se nos reenvíen los CV a la delegación, para coordinar esta actividad directamente desde la sede Río Cuarto.

Actualmente la bolsa de trabajo está funcionando sin inconvenientes.

Tesorería: En el año 2018 se realizó una campaña para que los colegas abonen las cuotas adeudadas, la cual se difundió por mail y facebook. A la fecha: 323 matrículas, de las cuales 123 no poseen deudas y 200 con deudas. Planes de pago: 24, de los cuales 4 están al día.

Se adquirió para la delegación una pava eléctrica-Un equipo de sonido con micrófono. Un pendrive-un termo-100 fotos-un tablero para poner fotos-un camino para la mesa.

En cuanto a los gastos mensuales del edificio de la delegación, a la fecha no hay deudas.

DELEGACION SAN FRANCISCO-.

Entre los meses de noviembre 2017- octubre 2018 la conducción de la delegación estuvo a cargo de las siguientes colegas: Lic Arévalo Carla, Lic. Cuello Verónica, Lic. Dutto Rosana, Lic. Ghisolfi Carla, Lic. Grasso Marianela y Lic. Moyano Marta, teniendo una reunión semanal los días jueves de cada mes, y asistiendo mensualmente a reunión de Consejo Directivo.

El trabajo estuvo dividido en diferentes áreas participando por dupla en cada una (Administración, Comunicación y Capacitación).

Administración:

Se realizó supervisión de control de matrícula, y gestión de deuda a los colegas.

Se gestionaron recursos económicos y materiales con el fin de solventar instancias de capacitación (adhesiones, donaciones, lugares para llevar a cabo las capacitaciones).

Comunicación:

Socialización de publicaciones realizadas en redes sociales, como Confluencia Virtual, Fan Page de CPSSS San Fco, Conciencia Social.

Creación de grupo de whatsapp con colegas del Departamento San Justo, favoreciendo el contacto y recurso entre las personas que integran el cuerpo colegiado de la delegación (con una participación activa de 116 colegas)

Capacitación:

Se lanzó durante el mes de octubre del 2017 “Concurso Relato de Experiencias”. En donde se presentaron dos trabajos. Se realizó socialización y reconocimiento en el marco de los festejos del del Día del Trabajador Social (Diciembre 2017).

Se realiza ciclo de cine debate en memoria de la colega Laura Iglesia (junio 2018)

Encuentro Pre Congreso de Trabajo Social, actividad en la que colegas socializaron su experiencia profesional en México y Brasil respectivamente.

Colegas que integran la mesa de Discusión y Reflexión de Trabajo Social, preparan ponencia y participan en el Congreso Nacional de Trabajo Social en Santa Fe.

Se replican jornadas de capacitación efectuadas y propuestas por la comisión de capacitación de Córdoba: Informe Social (mayo 2018), Curso de Perito modalidad virtual (agosto- octubre 2018), y se proyecta para noviembre la referida a Infancias y Adolescencia Trans.

Institucional:

En diciembre del 2017 durante los festejos del Día del Trabajo Social se realiza reconocimiento a colegas que cumplieron 25 años de matriculada y jubiladas en el 2017.

Se participa de la Asamblea General en diciembre del 2017 en la ciudad de Córdoba.

En julio se concreta reunión del Consejo Directivo en la sede de la Delegación.

Actos de Matriculación noviembre 2017- octubre 2018: 4 colegas matriculados.

Se suman nuevos recursos mobiliarios y tecnológicos (compra de 12 sillas, micrófono, parlante). Se recibe donación de 30 libros.

Se propone a la colega Alicia Villalba para conformar y participar de la Junta Electoral.

Se realizó acompañamiento a colegas que atravesaron situaciones de violencia, maltrato Y/o vulneración de derechos en sus ámbitos laborales y/o personales.

Se recepta demanda para realizar relevamiento de vecinxs a la instalación de red domiciliaria de gas. Se propone proyecto de trabajo a través de un futuro convenio con empresa municipal de gas (Emugas) y el colegio de profesionales de servicio social. El mismo no se pudo concretar por decisión del ente municipal.

Se retoma intervención por denuncia realizada por colegas a raíz de un “supuesto caso de intrusismo profesional”. Se coordinan reuniones en la Delegación con colegas afectadas a dicha situación, también se viajó a la localidad de Morteros y La Paquita por el mismo motivo, en dicha oportunidad fuimos recibidas por Intendente y Vice intendente.

Se adhiere y convoca a diferentes marchas, actos, festivales en defensa de los derechos humanos.

Se realiza notas a instituciones –organizaciones que trabajan en el área de discapacidad con motivo de relevar y conocer las colegas que están insertas en dichos espacios.

Se envía nota a FASTA solicitando información sobre trabajadores sociales que se desempañan en el nivel de matrícula. Se recibe respuesta por escrito, y se entrega copia de la misma a Consejo Directivo.

Reunión en Poder Judicial de la Provincia de Córdoba en la ciudad de San Francisco, con representante de área jurídico criminológica, delegadas actuales y de futura comisión (temas a abordar: peritos y rol del trabajo social en el poder judicial- setiembre 2018).

Acto Eleccionario: se lleva a cabo el acto el día 10 de octubre.

DELEGACION VILLA MARÍA

Entre los meses de Noviembre 2017-Octubre 2018 la conducción de la Delegación Villa María de nuestro Colegio de Profesionales estuvo a cargo del siguiente cuerpo de delegadas: TS. Magalí Castro, TS. Mirian Meier Márquez, TS. Vanina García, TS. Carolina Paolucci y Lic. Vanesa Barceló.

Nos propusimos profundizar el trabajo en la línea de los objetivos iniciales del grupo político/profesional, vinculados a la presencia y visibilidad del Colegio en la comunidad, al trabajo puertas abiertas y en articulación con otras instituciones, a la estimulación de la producción académica, la investigación y la capacitación/actualización continuas, y al acompañamiento y defensa de lxs colegas en los distintos ámbitos de desempeño, realizando durante este período las siguientes tareas:

Atención de la sede, 3 veces a la semana, con presencia de las delegadas. La secretaria administrativa asistió además de los días previstos para la atención al público, los días martes (4h) para trámites dentro y fuera de la oficina. Reuniones semanales del equipo de trabajo, para planificación y toma de decisiones. Envío de boletines informativos, con datos sobre acciones regionales y provinciales, capacitaciones, convocatorias, artículos de interés. Mantenimiento de perfil de Facebook con información útil para el colectivo con especial hincapié en actividades y artículos vinculados a la región, salutación de cumpleaños y atención de consultas vía messenger. Sostenimiento del grupo regional de Whatsapp para envío de información y atención de consultas, se realiza actualización continua de matriculadxs y tiene un alto nivel de interacción. Asesoramiento vía email y telefónico de colegas de la región. Envío de partes de prensa y gacetillas a los medios de comunicación locales. Gestión mora. Se realiza una discriminación y seguimiento exhaustivo de los casos de deudas históricas. Elevación al Consejo de casos puntuales para definición de acciones sancionatorias. Se concretaron 19 planes de pago. Presencia en actos municipales y de instituciones educativas en representación del Colegio. Presencia en actos de colación de grado y entrega de presentes a egresadxs de la licenciatura en Trabajo Social de la UNVM. Participación en las reuniones del Consejo Directivo. Debido a la finalización del contrato de alquiler se realizó la búsqueda de un nuevo lugar para el funcionamiento de la Delegación que fuera más adecuado para el desempeño de las tareas, con más espacio y mejor visibilidad. Se adquirió un aparato de teléfono celular actualizado. Quedó en desuso el teléfono de línea, realizando la correspondiente suspensión del servicio.

Se realizaron las gestiones para disponer servicio de POSNET, desde la segunda mitad del año. Se implementó por primera vez en la historia de la Delegación la “Formación básica en Mediación”, con un total de 15 inscriptas (12 colegiadas), que se desarrolló desde el mes de agosto (y prevé terminar en el mes de diciembre) con una frecuencia de un encuentro semanal en la sede del Colegio de Arquitectura de la ciudad. Matriculación. Durante todo el período se matricularon un total de 26 nuevos/as profesionales.

Algunos hechos y/o eventos para destacar a lo largo del año fueron:

Noviembre. Realización de las primeras Jornadas Regionales de Intercambio de Experiencias Profesionales, en un esfuerzo mancomunado con la subsede Marcos Juárez y un colectivo de profesionales de la localidad de Bell Ville, donde se desarrolló el evento que fue declarado de interés municipal y legislativo. Participaron más de 70 personas, hubo 10 exposiciones de trabajos de distintas localidades de la región, y una disertación final a cargo de la Dra. María Cristina González (UNC). Acto de matriculación

Diciembre. Inauguración nuevo local Sede Colegio de Profesionales. Celebración día del TS (VM y MJ). Asamblea de Renovación de Autoridades en la Subsede Marcos Juárez. Participación en Asamblea Anual Ordinaria del CPSSPC.

Enero. Reuniones de organización de actividades. Ordenamiento de las situaciones de mora.

Febrero. Participación en la Mesa Mujeres en Movimiento VM-VN. Acto de matriculación.

Marzo. Jornada 8M. Proyección del documental “Laura Iglesias”. Reflexión y debate. Adhesión al Paro Nacional y participación en la movilización local. Participación en la Asamblea Anual Extraordinaria del CPSS. Adhesión de la Delegación Villa María al Festival por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Abril. Avances de la investigación sobre condiciones laborales de los trabajadores sociales de la Delegación Villa María del Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba. Elaboración informe preliminar. Acto de matriculación. Jornadas de Reflexión “Género y Ejercicio Profesional” en las localidades de Villa María y Marcos Juárez, charla/debate a cargo de la Lic. Ana Morillo. Renuncia de la Lic. Vanesa Barceló, por asuntos personales que le impiden continuar atendiendo sus responsabilidades en la Delegación. Acto de Matriculación.

Mayo. Presentación Informe Preliminar de la Investigación sobre condiciones laborales del CPSS Delegación Villa María, en la Universidad Nacional de Córdoba. Sesión Consejo Directivo en la Delegación Villa María. Participación en el Debate social sobre la legalización del Aborto promovido por el CPSS en sede central. Pronunciamiento de Apoyo a la Legalización del Aborto.

Junio. Curso de Perfeccionamiento y Actualización Profesional “El Informe Social en la Intervención Profesional”, a cargo de Eduardo Ortolanis y Ana María Miani (UNC). Participaron más de noventa colegas de la ciudad y localidades vecinas, como así también estudiantes iniciales y avanzados. Participación en la marcha “Ni una menos”.

Julio. Charla Informativa Curso de Formación Básica en Mediación. Sesión Consejo Directivo Delegación San Francisco. Participación en el panel "Porque será Ley" sobre despenalización y legalización del aborto.

Agosto. Participación en el Congreso Nacional de Trabajo Social. Inicio del Curso de Formación Básica en Mediación. Acto de matriculación. Participación en jornadas de lucha en defensa de la educación pública, en la UNVM.

Septiembre. Curso de actualización “Infancias y Adolescencias Trans. Miradas desde el Trabajo Social”, a cargo de la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual. Se contó con la participación de referentes del Consultorio Inclusivo de la Ciudad de Villa Maria, y ATTTA Depto. San Martín. Participación “Marcha por la educación pública”.

Octubre. Elección de autoridades. Se trabajó para garantizar la actualización de padrones, correcta difusión y normal funcionamiento de los actos eleccionarios en las localidades de Villa María, Marcos Juárez y Bell Ville. Se logró una participación histórica alcanzando un centenar de sufragantes. Acto de matriculación.

Está previsto para lo que resta del año la realización de las II Jornadas Regionales de Intercambio de Experiencias Profesionales, en la localidad de Marcos Juárez, bajo el lema “Repensando el Trabajo Social desde los instrumentos y las prácticas cotidianas”; un último acto de matriculación, el acto de asunción de nuevas autoridades y festejo del día del Trabajador/a Social.

TS Magalí Castro, MP 2700 | TS Mirian Meier Márquez, MP 1775 | TS Vanina García, MP 2701 | TS Carolina Paolucci, MP 2685

**SUBSEDES**

SUBSEDE PUNILLA:

Entre las acciones de relevancia en este período podemos mencionar:

1. Se gestiona adherencia a la 8va Jornada de Capacitación en Salud Mental y Adicciones, organizada por la ONG ProJoven de Villa Carlos Paz por su relevancia, teniendo en cuenta que disertan colegas. La misma se realiza el 10/11/2017
2. Se participa el 29/12/2017 de reunión con colectivo TS en Villa Carlos Paz, lo que permite un acercamiento a la realidad en la intervención profesional de las colegas, este encuentro facilitó actualizar el padrón con quienes estaban presentes.
3. Se abre grupo de Facebook cerrado para colegas que vivan o trabajen en el Valle de Punilla, se socializa allí información de relevancia para el colectivo, capacitaciones, información del colegio y noticias de interés, sólo pertinentes a la profesión.
4. Se le eleva al Colegio nota de rechazo ante la posibilidad de derogación del decreto reglamentario 603/13 de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657
5. Se solicita a pedido de colegas del Valle de Punilla, adhesión del Colegio a nota a presentar en Tribunales de Cosquín frente al caso Jorge Reyna, lo cual es aceptado.
6. Lic. Carrizo, por razones particulares no puede continuar en la subsede., a partir de enero 2018.
7. Se remite a solicitud del Colegio, valoración de los convenios que mantiene con la Provincia reflexionando sobre los beneficios y perjuicios en los derechos laborales y la importancia de que estos convenios se den en el interior provincial.
8. Se gestionan ante el Colegio, adhesión a la jornada de capacitación organizada por el Colectivo de Trabajadores Sociales del Valle de Punilla: “Intervención social” a cargo de la Lic. Nora Aquin. La misma se realiza el 11/05/2018
9. Se eleva al Colegio nota en relación a la preocupación por las consecuencias sociales ante la obra “Autovía de Montaña” solicitando su intervención posible.
10. Se realizó un sondeo sobre la situación laboral de colegas que se desempeñan en Sala Cuna, SeNAF y PAMI, en el Valle de Punilla, esto se socializa en reuniones de Consejo.
11. Se trabaja junto al Colegio y Sub sede Cruz del Eje, la realización de la capacitación “El informe social en la intervención profesional”, dictado por la Facultad de Ciencias Sociales. Se acuerda realizarlo en la localidad de Huerta Grande por equidistancia, se gestiona lugar allí y se concreta el 14/09/2018 con gran convocatoria.
12. Se canalizó la inquietud de colegas sobre la nueva modalidad en el reglamento para aspirantes o renovación de Especialidades ante la Comisión de Especialidades del Colegio donde dos delegadas también forman parte.
13. Se organiza logística y difusión para elecciones de renovación de delegadxs de la Sub Sede Punilla, la que se concreta el 28/09/2018, quedando conformada por: Lic. Paz, Lic. Medinilla, Lic. Vera y Lic. Cansino.
14. Se continúa participando de las reuniones en sede central en la medida de las posibilidades de cada una, con dificultades en la concurrencia en el último período.
15. Se organiza logística pre y post acto electoral de autoridades del CPSSPC, cumplimentando en tiempo y forma con la documentación.

Consideraciones:

Podemos decir que la zona de influencia de estas subsede presenta características propias y dinámicas particulares, por esto consideramos indispensable la construcción de un espacio colectivo diverso que permita, encuentros para el re-conocimiento entre colegas, el intercambio de experiencias y la posibilidad de proyecciones de trabajo conjuntas y fortalecer el reconocimiento de la estructura del Colegio como órgano de regulación del ejercicio profesional. Como propuesta, planteamos que dentro de la Subsede coexistan tres colectivos correspondientes a Punilla Sur, (abarcando desde Cuesta Blanca hasta Tanti) Punilla Centro, (desde Villa Parque Siquiman hasta Casa Grande) y Punilla Norte (desde La Falda hasta Villa Giardino), esto permitiría abordajes territoriales diferenciados, considerando intereses y necesidades de lxs colegas.

Por otra parte, consideramos importante que se retomen las acciones necesarias con el fin de alcanzar el pase de Grupo Ocupacional del II al I, en la Ley de Salud Humana de la Provincia de Córdoba, fundamental para el posicionamiento en el ejercicio profesional.

Lic. Cansino, Lic. Medinilla, Lic. Paz, Lic. Vera

SUBSEDE CRUZ DEL EJE

No mantuvo actividad Institucional relevante en el presente período. No presenta informe de Memoria.

SUBSEDE CALAMUCHITA

No mantuvo actividad Institucional en el presente período. No presenta informe de Memoria.

SUBSEDE NORTE

No mantuvo actividad Institucional en el presente período. No presenta informe de Memoria.

SUBSEDE SANTAMARIA

No mantuvo actividad Institucional en el presente período. No presenta informe de Memoria.

SUBSEDE MARCOS JUÁREZ (dependiente de Delegación Villa María)

Integrantes: BIGLIARDI, Mariángeles MP: 3073, MARZULLO, Marianela MP: 3090, PUCHETTA Selene Anahí MP: 2093, TOMASSINI Verónica MP: 2353

Asumen la conducción de la Subsede Marcos Juárez en Marzo de 2016 en Asamblea, renovándose la gestión en diciembre del 2017.

La continuidad del trabajo desarrollado en el presente año junto a las autoridades de la Delegación Villa María, sigue significando para nuestra subsede un crecimiento y una fuerza que se traduce en las acciones desarrolladas y en los modos de representar al colegio en el interior de la provincia.

Durante este año en consenso con las delegadas de Villa María unimos esfuerzos para movilizar a las colegas de la región, generándose instancias de reuniones conjuntas para planificar y tender a un mismo objetivo en común, buscando generar mayor impacto en las acciones que realizamos.

Ante la posibilidad de transitar un nuevo ciclo, nos propusimos como plan de acción los siguientes lineamientos evaluándose algunos puntos favorables que se potenciaron en el presente ciclo:

Tal como aconteció el año anterior, se planifico en forma conjunta la actividad del 8M a la cual denominamos "Género y ejercicio Profesional. En este año, dado el debate y la lucha porque sea Ley el Aborto, seguro y gratuito, se propuso repensar el tema como colectivo, el cual se replico en ambas localidades contando con la presencia de la Lic. Ana Morillo. En esta instancia se logro la participación de diferentes profesionales con más de 50 inscriptos.

En la Sesión del Concejo Directivo del Colegio realizada en nuestra delegación, participamos socializando el trabajo desarrollado en el espacio local. De esta sesión, surge la participación en la sesión extraordinaria efectuada como colectivo sobre el aborto, a los fines de que como institución se genere un pronunciamiento en torno a la Interrupción Legal del Embarazo, reconociendo a colegas que participaron en la previa de los fundamentos ante la cámara legislativa.

*Difusión de la profesión en el espacio público local*: en esta instancia se llevaron a cabo publicaciones de las actividades que se desarrollan desde el espacio (asunción, función, actividades del 8M y las elecciones ocurridas en octubre pasado).

Durante la gestión, se concretaron acciones para garantizar el ejercicio legítimo de la profesión siendo el Colegio, la institución que regula los aspectos éticos y legales del desarrollo de la misma de acuerdo al reglamento y código de ética. En el balance del presente año surge que el 90% de las colegiadas se encuentra con la matricula actualizada. Se participa de la capacitación sobre **el Informe Social** dada en la sede Villa Maria, en la que disertaron lxs Lic. Eduardo Ortolanis y Ana Miani, y a la que asistieron 10 colegas de nuestra localidad. Encuentros con el colectivo profesional local quienes requirieron a la subsede la posibilidad de reunirse para debatir sobre las dificultades y desafíos que enfrentamos cotidianamente. La propuesta fue planificada a través de videos disparadores sistematizando aciertos y dificultades del ejercicio profesional. Surgió de ello el armado de material teórico para compartir posicionamientos y vislumbrar aspectos del quehacer profesional.

*Vínculos con otros actores:* asociatividad con otros actores locales que permitan reposicionar la profesión en términos jerárquicos en el ejercicio interdisciplinario con otras profesiones.

Como profesionales independientes, y previo a asumir el compromiso como delegadas de la subsede Marcos Juárez, venimos desarrollando acciones en el marco de NI UNA MENOS MARCOS JUÁREZ, habiendo generado lazos de trabajo colectivo en la prevención de la violencia de género y repudio en contra de feminicidios. Las marchas, manifestaciones, reuniones del presente año son instancias de trabajo colectivo y mancomunado con organizaciones y actores comunitarios a nivel local. En este sentido se trabajo para el 3 de Junio en material grafico que fue expuesto en la plaza local con estadísticas de feminicidios. Se marcho al otro día como repudio al femicidio de una mujer de la localidad, asesinada por su ex pareja. En octubre se llevo a cabo en la localidad de Justiniano Posse el “72 Encuentro de Jueces de Paz y equipos técnicos" en un trabajo asociativo con la Jueza de Paz Vanesa Rattalino y colegas de la Municipalidad de Bell Ville, se acompaño la organización a través de avales institucionales. Este evento tuvo la participación de la colega Lic. Paola Marchiandarena quien expuso su intervención a nivel comunitario incorporando la figura del abogadx de niñes y adolescentes desde un abordaje interdisciplinarios. En dicha capacitación participaron 8 colegas de nuestra localidad.

Queremos resaltar en las presentes memorias la potencialidad generada en el establecimiento de una red de contactos y recursos a nivel regional para el intercambio profesional, referencia y contrareferencia entre colegas desde una perspectiva de territorialidad, intersectorialidad e integralidad de la política pública a nivel regional ("Dar testimonio de lo humano en el hacer profesional’Ander Egg 2017 F )

En este ciclo se han promocionado canales de comunicación fluidos y sistemáticos con la Delegación Villa María y Colegas de Bell Ville retomando los lazos profesionales no solo a través de las reuniones que se vienen generando en torno a la organización que nos convoca para las II Jornadas de Intercambio Regional, que en el presente año realizaremos en nuestra localidad, apostando a que toda la región que abarca los tres departamentos puedan participar, sino también como un modo de resurgir la profesión en aquellas localidades que se habían caído. Como institución que representa al interior creemos importante destinar esfuerzos en poder visibilizar las prácticas profesionales y el quehacer del trabajo social desde lo territorial y lo local, habiendo generado por primera vez una lista conformada por integrantes de ambas instituciones bajo la denominación Fuerza Colectiva con un alto porcentaje de colegas participando del acto electivo. Dicho dato no es menor ya que de las 20 colegas que estaban en condiciones de votar asistieron 19, y a nivel regional , el 30% de las matriculadas asistieron a ejercer este derecho.

Como instancia futura la Subsede junto a la Delegación de Villa Maria esta programando para el 22 de Noviembre las "II Jornadas de Intercambio de Experiencias Profesionales" en el interior. Si bien las mismas generan esfuerzos extras ya que demandan viajes (121 km de distancia entre Villa Maria y Marcos Juárez), reuniones, división de roles y tareas, recursos y responsabilidades, sabemos que son instancias significativas para nuestro colectivo. La propuesta este año se orientará a trabajar y debatir sobre el instrumento del informe social, teniendo como eje en las exposiciones este hilo conductor. La decisión se releva en base a los intereses de las colegas y a las implicancias que dicho instrumento tiene para nuestro colectivo así como los desafíos que nos presenta a la hora de comunicar y diagnosticar la realidad social con el impacto en "otres" que genera. Se propone la presencia del dúo profesional Lic. Eduardo Ortolanis y Lic. Ana Miani, contemplando ponencias de colegas del interior, así como la riqueza que este encuentro proporciona, recurriendo a recursos artísticos que nutran la jornada.

Otras instancias que quedan para el resto del año son Renovación de las delegadas de la subsede, organización para diciembre en el marco de celebrar nuestro día. En cuanto a lo administrativo y actualización de las cuotas, la mayoría de las colegas cumplen en tiempo y forma con el pago de su matrícula, mecanismos que se han agilizado con las Delegadas de Villa Maria.

Como memorias de un año de trabajo rescatamos la asociatividad lograda con las colegas de la Delegación Villa María, no solo en la operatividad que necesita una institución sino en la mirada de las acciones, tendientes a recuperar lo local, lo territorial desde el interior. El esfuerzo, los lazos construidos, han motorizado a colegas de Bell Ville para movilizar a la producción, al encuentro y enriquecimiento de nuestra profesión.

**B-** **ORGANO REVISOR DE CUENTAS**

En el periodo en cuestión, se continúa con reuniones periódicas con la Tesorera del Colegio profesional, a fin de recibir información y acceder a la documentación específica del área, que facilitó a este Órgano Revisor cumplir la función de fiscalización.

Con dedicación especial se realizó la fiscalización del movimiento de fondos generados por los convenios firmados con Gobierno de la Provincia

El acceso a la información contable, a la documentación contable, a los datos del sistema informatico-contable, a legajos de Matriculadxs cuando fueron solicitados para estudio de problemáticas específicas, posibilitó también cumplir con la función de “informar al CD ….sobre medidas que juzgue oportunas…”, en lo referido a: alternativas para disminuir morosidad en el pago de cuota Matrícula y Planes de Pago; interrumpir la prescripción de deudas; resolver la situación de matrículas canceladas con deuda , de deudas generadas en errores de sistema en matriculas activas y canceladas y de deudas generadas por fallas de información del sistema bancario previo a 2012

**C- TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

El tribunal se reúne semanalmente con sus integrantes titulares y con los miembros suplentes una vez por mes se realizan reuniones ampliadas. En las mismas se está trabajando el documento sobre Ética en Movimiento.

En el mes de diciembre de 2017 se participó de la Asamblea Anual del Colegio de Profesionales en Servicio Social, donde se leyó la memoria anual del Tribunal de Disciplina.

En el mes de febrero se realiza una reunión de capacitación interna y planificación anual.

En el mes de abril se presenta nota al Consejo Directivo con propuesta de creación de la Comisión de Ética, sugiriendo la dependencia del Tribunal de Disciplina.

Se participó en las cuatro reuniones de la FAAPSS, integrando la Comisión de Ética Nacional (Córdoba en el mes de marzo, Tucumán en el mes de junio, Santa Fe en el mes de agosto, Gral. Roca, en la provincia de Río Negro en el mes de noviembre). En dichas reuniones se presentaron los informes de avance correspondientes, de lo trabajado en el Tribunal.

Se realizó el 27 de septiembre del corriente año, “Encuentro de Ética en Calamuchita”, organizado por la subsede de Calamuchita y el Tribunal de Disciplina. El objetivo fue reflexionar juntos sobre nuestro ejercicio profesional y las tensiones éticas cotidianas.

Se participó en el Seminario de Ética y Trabajo Social, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, el 29 de octubre del corriente año.

En el mes de octubre se realizó el acto electoral de la totalidad de Autoridades del Colegio de Profesionales para el período 2018 – 2020. El Tribunal renueva dos de sus miembros, uno titular y un suplente. En el mes de diciembre será la asunción de las nuevas autoridades.

En este período se han realizado reuniones con el Consejo Directivo, con el objetivo de informar los avances y discutir la línea política de trabajo, y se ha informado lo trabajado en la Comisión Nacional de Ética.

Se participa de las reuniones del Consejo Directivo, cuando es convocado.

Se continúa participando junto al Consejo Directivo en el acto de matriculación de nuevos colegas que se realiza mensualmente.

En el presente periodo han intervenido en nueve causas, que se encuentran en diferentes instancias del proceso. Cinco en trámite, dos desestimadas y dos con sentencias firme.